



# MEMORIA DE LABORES

Junio 2018-Mayo 2019



MINISTERIO DE  
JUSTICIA Y  
SEGURIDAD

GOBIERNO DE  
EL SALVADOR





**Presidente de la República de El Salvador  
Nayib Armando Bukele Ortiz**



**Ministro de Justicia y Seguridad Pública**  
**Ing. Rogelio Rivas**

# CONTENIDO

- DIRECCIÓN GENERAL DE CENTROS PENALES
- DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIÓN Y EXTRANJERÍA
- DIRECCIÓN GENERAL DE CENTROS INTERMEDIOS
- POLICIA NACIONAL CIVIL
- ACADEMIA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
- ACADEMIA INTERNACIONAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY (ILEA)

- COMISIÓN NACIONAL ANTIDROGAS
- UNIDAD DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL
- DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES Y PROTOCLO
- DIRECCIÓN FINANCIERA INSTITUCIONAL
- DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA
- UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
- UNIDAD DE GÉNERO
- DIRECCIÓN GENERAL EJECUTIVA
- DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONALES
- DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS
- DIRECCIÓN DE LOGÍSTICA
- DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN
- DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO
- DIRECCION DE INGENIERIA
- VICEMINISTERIO DE JUSTICIA
- DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS
- TRIBUNALES DISCIPLINARIOS DE LA PNC
- TRIBUNALES DE APELACIONES DE LA PNC
- DIRECCIÓN JURÍDICA
- DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS
- VICEMINISTERIO DE PREVENCIÓN SOCIAL
- DIRECCION DE TOXICOLOGÍA
- UNIDAD AMBIENTAL
- DIRECCIÓN GENERAL DE PREPAZ

# DIRECCIÓN GENERAL DE CENTROS PENALES

## PRINCIPALES LOGROS

En apoyo a la estrategia del Plan Quinquenal de Desarrollo 2014-2019 (PQD) 3.4.1 denominada “Impulsar un proceso de reingeniería y fortalecimiento de las capacidades institucionales del sistema penitenciario” y como parte del Programa de Apoyo a la Estrategia de Prevención de la Violencia BID 2881/OC-ES, en el componente de Fortalecimiento Institucional, la DGCP ejecutó las siguientes acciones:

1

### TALLER DE DROGODEPENDENCIA DIRIGIDO A PROFESIONALES DEL SISTEMA PENITENCIARIO

El taller fue impartido a 3 psicólogos y una trabajadora social del Consejo Criminológico Regional, 16 de equipos técnicos criminológicos y 10 profesionales del departamento médico.

Con el curso se fortalecieron los conocimientos de los profesionales en relación a la temática que ha sido actualizada con la colaboración de la Comisión Nacional Antidrogas (CNA) y otras organizaciones que trabajan con personas que tienen problemas de adicción.



2

### TALLER SOBRE EL MODELO DE TRATAMIENTO PARA ADICCIONES Y PROGRAMAS DE REHABILITACIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL



El taller tuvo como objetivo generar habilidades y destrezas laborales que permitan el desarrollo personal de los profesionales penitenciarios, contribuyendo a la salud física y mental de la población privada de libertad (PDL) y de esta manera fortalecer su rehabilitación y reinserción social. En el taller participaron 30 servidores públicos de la Dirección General de Centros Penales (DGCP).

3

### TALLER EN GESTIÓN GERENCIAL

La DGCP en coordinación con la Escuela Nacional de Agricultura “Roberto Quiñonez” (ENA) realizó la clausura del Módulo de Administración de Granjas Penitenciarias. El taller contó con la participación de 30 personas que trabajan en la administración y producción de las Granjas Penitenciarias de Santa Ana, Izalco y Zacatecoluca, quienes han sido seleccionados de las diferentes áreas tanto a nivel administrativo, técnico y de producción.

4

### FORTALECIMIENTO DE EQUIPOS TÉCNICOS Y CONSEJOS CRIMINOLÓGICOS

Se fortaleció con más de 25 profesionales especialistas en áreas de educación, trabajo social, psicología y jurídica.

En el 2018 el equipo de consultores logró actualizar e ingresar al Sistema de Monitoreo Penitenciario 8,640 expedientes de Privados de Libertad.



5

### GESTIÓN HUMANA Y DERECHO PENITENCIARIO DIRIGIDO



Se capacitaron 340 elementos de seguridad de Centros Penitenciarios, en temas relacionado a leyes, reglamentos que conllevan a los procesos de los Privados de Libertad, así como los aspectos teóricos y prácticos del derecho penal penitenciario aplicable al sistema carcelario.

6

### CAPACITACIÓN A PRIVADOS DE LIBERTAD

Los 138 participantes de estas capacitaciones fueron instruidos en diferentes áreas con la finalidad de tener una mano de obra calificada que ayude a fortalecer la producción penitenciaria en áreas como panadería, confección textil, calzado, serigrafía, elaboración de alimentos, mantenimiento textil, químicos, carpintería y casas malla.



7

### FIRMA DE CONVENIO CON EL GOBIERNO DE QATAR

La Dirección General de Centros Penales y de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) firmaron un importante convenio para la educación universitaria en los Centros Penales, denominado: “Una Segunda Oportunidad en la vida”, con el objetivo de apoyar la implementación de la educación superior, a través de diferentes modalidades de entrega (presenciales, semi presenciales y/o virtuales).

El acuerdo beneficiará a más de 500 privados de libertad de los centros penales, inicialmente serán inscritos 297 personas de Apanteos, Ilopango y la Penitenciaría Central La Esperanza con una inversión de \$150 mil dólares provenientes del Estado de Qatar y con el apoyo académico de la Universidad Cristiana de las Asambleas de Dios.

8

### APERTURA DE INSTALACIONES PARA ATENDER A USUARIOS DE ANTECEDENTES PENALES Y DEL ÁREA JURÍDICA EN LA ZONA ORIENTAL

Las nuevas instalaciones forman parte del fortalecimiento del Sistema Penitenciario, la nueva sede donde estarán ubicadas las oficinas de antecedentes penales y del Consejo Criminológico de la zona Oriental. La oficina está ubicada en la 10ª. Calle Poniente # 504 Barrio San Francisco, San Miguel, donde los usuarios pueden acercarse a realizar los trámites de antecedentes penales y del área jurídica. El otro servicio que será ampliado es el de depósito de dinero para privados de libertad.

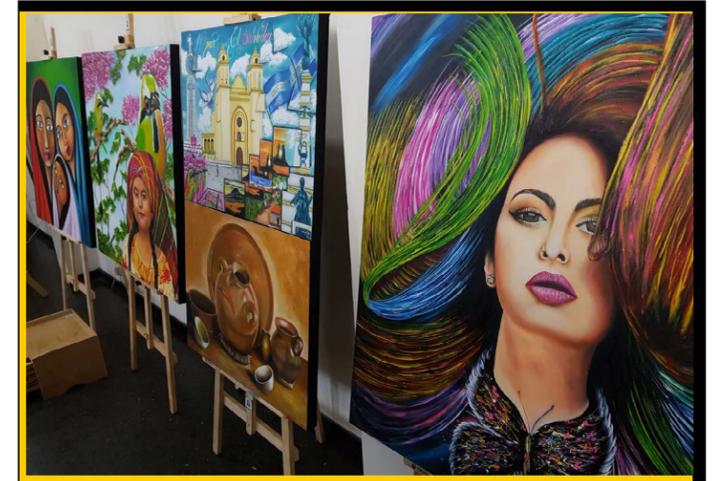
9

### APERTURA DE PRIMERA SALA DE VENTAS DE INDUSTRIAS PENITENCIARIAS

Con el objetivo de comercializar y establecer canales para promover bienes y servicios producidos por privados de libertad, el 12 de abril de 2019 se habilitó la primera sala de ventas la cual está ubicada en Alameda Roosevelt N° 1921 entre la 35 al 37 avenida sur, Colonia Flor Blanca, en San Salvador.

Los productos que la nueva sala de ventas de la industria penitenciaria promoverá a partir del trabajo y esfuerzo de los privados de libertad producidos en centros y granjas de detención de todo el país serán: Artículos elaborados en madera, productos de panadería, calzado y serigrafía.

Otro logro se percibe en apoyo a la línea de trabajo L.3.4.2 del PQD denominada “Fortalecer los sistemas de control y la seguridad de las cárceles, a través de la construcción y mejoramiento de la infraestructura y tecnología”, alcanzándose importantes avances con la ejecución de los fondos del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), del Presupuesto Extraordinario de Seguridad Pública (PESP) y de la Contribución Especial para la Seguridad y Convivencia Ciudadana (CESC), el detalle de los resultados obtenidos a continuación:



10

### AMPLIACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO PENAL LA ESPERANZA, AYUTUXTEPEQUE, SAN SALVADOR. FASE II



La ampliación del Centro Penal La Esperanza, ubicado en el cantón San Luis Mariona, Cuscatancingo, dio inicio el 09 de mayo de 2018, el monto de la obra asciende a \$ 17,7 millones que provienen del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), con capacidad para albergar a 2,592 privados de libertad.

La obra constará de dos módulos, ambos utilizarán estructuras a base de concreto, con losas densas de entrepiso, vigas de concreto, techo curvo y varios detalles con estructura metálica.

**11****CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE DETENCIÓN PARA MUJERES IZALCO**

Con fondos provenientes del presupuesto extraordinario de seguridad pública (PESP) fue inaugurado el 28 de marzo de 2019 el Centro de detención para mujeres de Izalco, con una inversión total de \$ 4,5 millones con capacidad instalada para 2,256 privadas de libertad de baja peligrosidad, las cuales fueron seleccionadas por los Equipos Técnicos Criminológicos.

El Centro de Detención Menor para Mujeres Izalco, incluye 5 edificios de dos niveles cada uno, con áreas administrativas, clínica, cuadra para agentes, planta de tratamiento, dormitorios, sanitarios, caseta de acceso, garitones y obras perimetrales.

Esta población realiza trabajos comunitarios, participación en talleres y otras actividades productivas.

**12****CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE DETENCIÓN MENOR SANTA ANA**

La El centro de detención menor Santa Ana fue inaugurado el 11 de diciembre del año 2018, con una inversión de \$4,5 millones provenientes del presupuesto extraordinario de seguridad pública.

Cuenta con capacidad instalada para 3,060 privados de libertad de baja peligrosidad, área de visitas, dormitorios para custodios, módulos de celdas, administración y clínica, y todo lo necesario para que los privados de libertad puedan realizar un verdadero proceso de reinserción social y laboral con la posibilidad de buscar un futuro mejor para ellos y sus familias.

**13****CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE EDIFICIO Y OBRAS EXTERIORES EN EL CENTRO PENAL DE CIUDAD BARRIOS**

El 24 de septiembre de 2018, dieron inicio las obras de construcción, con una inversión de \$1,8 millones provenientes de fondos del presupuesto extraordinario de seguridad pública. El proyecto consiste en la construcción de un edificio de dos niveles de aproximadamente 280 m<sup>2</sup>. El nivel 1 se utilizará para salón de locutorios para uso de privados de libertad, familiares y abogados. El nivel 2 se tiene previsto construir un salón de usos múltiples.

Así como la construcción de 3 nuevos garitones de

seguridad penitenciaria, remoción de barda pasiva existente e instalación de una barda de seguridad pasiva de aproximadamente 470 metros, instalación de un sistema de telefonía para intercomunicación controlada entre los internos y visita en los locutorios.

Dentro de esta misma línea de trabajo L.3.4.2 del PQD se ha realizado las siguientes intervenciones con fondos provenientes de la Contribucion Especial para la Seguridad Ciudadana y Convivencia (CESC):

**14****RECONSTRUCCIÓN DE MURO PERIMETRAL PARA EL CENTRO PENAL DE SAN MIGUEL**

El 18 de diciembre de 2018, se inició la obra de construcción del Tapial Perimetral, con el cual se soluciona el problema de inseguridad física por probable volcamiento, impactando directamente en la mejora de la seguridad pasiva de forma mediata y mejorando el control de la seguridad a largo plazo, con una inversión de \$258,704.86

**15****CONSTRUCCIÓN DE CENTROS DE COMPUTO EN GRANJAS PENITENCIARIAS DE SANTA ANA, IZALCO Y ZACATECOLUCA**

Con una inversión de \$135,088.74 se realizó la construcción de tres centros de cómputo en cada una de las Granjas Penitenciarias, con el objetivo de brindar herramientas de enseñanza-aprendizaje para generar o ampliar los conocimientos de computación y materias afines a los privados/as de libertad.

**16****CONSTRUCCIÓN DE MURO PERIMETRAL PARA EL CENTRO PENITENCIARIO DE SENSUNTEPEQUE**

El 18 de diciembre de 2018, se inició la obra de construcción del muro perimetral del Centro Penitenciario de Sensuntepeque, el cual tiene como objetivo mejorar la infraestructura en el Centro con la finalidad de brindar los niveles de seguridad requeridos para albergar privados de libertad, salvaguardando la vida del personal y de peatones que circulan a los alrededores.

17

CONSTRUCCIÓN DE TECHOS CURVOS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CENTROS PENITENCIARIOS DE SAN MIGUEL, SAN FRANCISCO GOTERA Y CENTRO DE READAPTACIÓN PARA MUJERES DE ILOPANGO

Con el objetivo de contar con la infraestructura adecuada para el desarrollo de las actividades formativas, las cuales se imparten a través de los diferentes programas enmarcados en el Modelo de Gestión Penitenciaria Yo Cambio, se llevaron a cabo las obras para la instalación de Techos Curvos en los Centros Penitenciarios de San Miguel, San Francisco Gotera e Ilopango, con una inversión de \$400,000.00 estas actividades están orientadas a fortalecer el proceso de rehabilitación y reinserción de los privados de libertad.

18

AMPLIACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE CLÍNICA MÉDICA DEL CENTRO PENAL DE ILOPANGO

El proyecto consistió en la ampliación y equipamiento de la clínica médica del Centro de Readaptación para Mujeres de Ilopango, considerando la ampliación al edificio adjunto de la actual clínica médica de aproximadamente 112.83 m2, para colocación de laboratorio clínico y área de encamados. El proyecto, debido a su posición estratégica, constituyendo un área de fácil acceso y es considerada de riesgo mínimo por estar fuera de los sectores o áreas de influencia de la población interna, ayudando además, a una adecuada ventilación natural. La inversión realizada para este proyecto fue de \$262,515.84

19

CONSTRUCCIÓN DE TAPIAL Y PORTONES EN GRANJA PENITENCIARIA DE IZALCO

El proyecto consiste en la construcción de un muro perimetral prefabricado de tapial de bloque y columnas prefabricadas, la fabricación e instalación de portones de tubo estructural galvanizado y forro de malla ciclón para proteger la periferia de la Granja Penitenciaria de Izalco, con una inversión de \$428,800.00

20

REDUCCIÓN DEL INGRESO DE OBJETOS ILÍCITOS

En el año 2018 finalizó con un total de ingreso de ilícitos a los centros penitenciarios de 7,973 y un total de requisas realizadas de 1,412, comparado con la línea base que ascendía a 28,890 ilícitos se tiene una reducción de ingreso de ilícitos de -72.4%. Esto a pesar de tener un incremento en la población penitenciaria en comparación con el año 2017 donde albergaban a 39,110 privados de libertad, en 2018 se finalizó con una población total de 39,642 PDL. El primer trimestre del 2019 se terminó con un total de 1,268 ilícitos incautados en los centros penitenciarios, con un total de 374 requisas realizadas. En cuanto a los PDL que alberga el sistema penitenciario al primer trimestre 2019 se tienen un total de 39,735 PDL

Es importante resaltar que este acierto en cuanto a la reducción de ingreso de ilícitos se debe a las diferentes medidas de seguridad tanto operativas como tecnológicas que implementa la Dirección General de Centros Penales con la finalidad de dar cumplimiento efectivo a los indicadores establecidos en nuestro sistema de seguimiento y así mismo, llevar paz y tranquilidad a la población salvadoreña en general teniendo un mejor control de los centros penitenciarios del país.

En la línea de trabajo L.3.4.3. del PQD denominada “Desarrollar programas que promuevan la ocupación y el trabajo penitenciario con el fin de facilitar el control y rehabilitación de las personas privadas de libertad” se ha obtenido los siguientes resultados:

21

MODELO DE GESTION “YO CAMBIO”

En el sistema penitenciario del país, la rehabilitación y la reinserción social es un proceso que está teniendo buenos resultados y se puede ver reflejado en la participación activa de los privados de libertad, ya que se tiene cerca de 28 mil internos en el Modelo de Gestión Penitenciaria “Yo Cambio”.

Actualmente, se ha creado 91 talleres en 27 especialidades con los cuales se está realizando diferentes productos y estos pueden ser comercializados a través de las Industrias Penitenciarias de El Salvador.



22

LANZAMIENTO DE INDUSTRIAS PENITENCIARIAS DE EL SALVADOR

Esta iniciativa busca comercializar y establecer canales para promover los bienes y servicios producidos por privados de libertad; bajo la frase “Hecho con Esperanza” la Industria Penitenciaria de El Salvador (IPES) ofrece una línea de productos entre las cuales se pueden mencionar: panadería, carpintería, metalmecánica, agricultura, artesanía en madera, arte en hilo, calzado, serigrafía, confección textil, fábrica de concentrado, entre otras. Esta iniciativa tiene un monto de inversión de \$13,953,037.79 provenientes del proyecto BID, de recursos provenientes de la Contribución Especial para la Seguridad Ciudadana y Convivencia (CESC) y otros fondos provenientes de cooperación internacional.

23

PRINCIPALES ACTIVIDADES DE APOYO COMUNITARIO

La Dirección General de Centros Penales (DGCP) fortaleció el modelo de gestión “Yo Cambio” realizando acciones como: restauración de escuelas, reparación de pupitres, limpieza de playas, parques turísticos y mejoras y mantenimiento de hospitales. El trabajo comunitario lo realiza personal de fase de confianza y semilibertad para atender diferentes obras de tipo comunitario.



24

RESTAURACIÓN DE IGLESIAS



50 privados de libertad de la Granja de Zacatecoluca participaron en la restauración de las bases del campanario de la parroquia San José, Espiga de Oro, reconocida como parroquia del Divino Niño Jesús, Municipio de San Vicente.

25

MEJORA Y LIMPIEZA DE HOSPITALES PÚBLICOS

“Hospitales a la Mejora”, forma parte del programa de reforma penitenciaria, y es una asociación entre la red de salud pública y centros penales, en la cual participan alrededor de 50 privados de libertad realizando tareas de limpieza y ornato del Hospital Nacional Rosales.



26

CONVENIO DE APOYO INTERINSTITUCIONAL CON CEPA



25 privados de libertad realizaron trabajos de limpieza general y chapoda en las instalaciones del Museo-Estación en la ciudad de Quezaltepeque, en coordinación con la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA). Se firmó convenio de cooperación interinstitucional que consiste en el desarrollo conjunto de proyectos de carácter social. Se tiene estimado que los privados de libertad realicen trabajos de mitigación de riesgos, construcción de muros de contención, poda de árboles, campañas de limpieza, tareas de jardinería, construcción de rampas de acceso para personas con discapacidad, entre otros.

DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIÓN Y EXTRANJERÍA

La Dirección General de Migración y Extranjería (DGME) como dependencia del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública participa activamente en 16 estrategias del PQD y en 23 líneas de acción. En este sentido, todos los esfuerzos realizados por la DGME van encaminados al cumplimiento de las mismas y el logro de los objetivos del PQD.

PRINCIPALES LOGROS

1

MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES PARA EJERCER EL CONTROL MIGRATORIO.

IMPLEMENTACIÓN DE BIOMETRÍA EN EL REGISTRO DE CONTROL MIGRATORIO

Con el objeto de brindar mayor seguridad a las personas nacionales y extranjeras que ingresan o salen a través de las fronteras terrestres y aéreas, y dando respuesta a la línea

de trabajo del PQD L.3.5.5. denominada “Formular e implementar una política migratoria integral, y modernizar los servicios migratorios”. Este sistema de control permite comparar fotografías y huellas digitales de las personas con los datos registrados en las bases institucionales, lo cual se convierte en una ayuda esencial para identificar

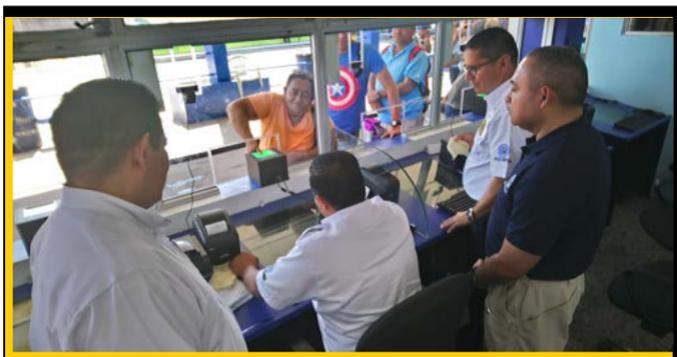
a las personas. La DGME inició la implementación del control biométrico en fronteras. La primera frontera terrestre en la cual se implementó el uso de tecnología biométrica fue la Frontera El Amatillo, en La Unión. Esta frontera es uno de los pasos con mayor demanda y flujo tanto de personas como mercancías.

En el Aeropuerto Internacional, San Oscar Arnulfo Romero y Galdámez, se implementó en una primera etapa, desde el mes de octubre de 2018, a través de la instalación de Kioscos de Prechequeo Migratorio en el área de salidas. Estos kioscos poseen un avanzado y sofisticado sistema de control biométrico computarizado, en el cual, el usuario realiza el control migratorio de una manera ágil y práctica.

El kiosco genera un ticket con código de barra, el cual debe ser resguardado por el usuario y posteriormente el oficial de migración escanea el código para generar el movimiento. Con este proceso se simplifican los tiempos de acceso al aeropuerto, lo cual genera un gran beneficio para los viajeros salvadoreños.

A finales de diciembre de 2018, la cobertura de este sistema se instaló en la Frontera El Poy, ubicada en el municipio de Citalá, Departamento de Chalatenango, convirtiéndose en la segunda frontera terrestre con este sistema.

A finales del mes de mayo de 2019, la DGME implementó el sistema de biometría en el control migratorio que se realiza tanto en áreas de salidas como entradas de personas nacionales y extranjeras, en los dos aeropuertos de El Salvador. De igual forma, se implementó dicho sistema biométrico en el resto de fronteras terrestres colindantes con Guatemala. Con este sistema se busca evitar que las personas sean víctimas de falsificación de documentos, suplantación o robo de identidad, entre otros delitos conexos, y facilitar los registros de control migratorio.



## 2

### FACILITACIÓN DEL TRÁNSITO SEGURO, ORDENADO Y REGULAR EN LA ZONA FRONTERIZA

Bajo la línea de acción del PQD L.11.6.4. denominada “Promover el desarrollo y protección de las poblaciones en las zonas fronterizas y sus límites territoriales” y con el compromiso de garantizar la seguridad de las personas y realizar un control migratorio fácil y seguro, se llevaron a cabo jornadas de Carnetización para niñas, niños y

adolescentes que residen y transitan por la franja fronteriza del país.

El objetivo de dicha carnetización es facilitar el tránsito y control migratorio de los niños, niñas y adolescentes a través de la emisión de un **Carné de Tránsito Vecinal Fronterizo**, el cual les permite ingresar y salir del territorio salvadoreño.

a través de la frontera de forma regular, ordenada y segura



Se emitió un aproximado de 300 carnés, durante la primera jornada de carnetización realizada en los municipios de Perquín y Arambala, en el departamento de Morazán en El Salvador y el municipio de Nahuaterique, departamento de La Paz en Honduras. Además, en enero se entregó carné a 405 niñas, niños y adolescentes que transitan las zonas fronterizas a

través de una jornada en la frontera San Cristóbal. En marzo se realizó una segunda jornada, carnetizando a un total de 367 niñas, niños y adolescentes.

Dicho documento también permite a las autoridades migratorias contribuir a la protección de la niñez y adolescencia de los delitos de trata de personas y tráfico de personas.



## 3

### ATENCIÓN A PERSONAS MIGRANTES EN CARAVANAS

La Dirección General de Migración y Extranjería, realizó la atención y coordinaciones pertinentes en las diversas fronteras, en el contexto de la movilización de inmigrantes salvadoreños, que se realizaron en los meses de octubre 2018 a marzo de 2019.

Para la adecuada atención de esta población, se realizaron coordinaciones con las instituciones involucradas en la temática migratoria tales como: CONNA, ISNA, PNC, CONMIGRANTES, FOSALUD, ISDEMU, PGR, Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio de Educación, entre otros, así como también se contó con el apoyo de organismos internacionales y no gubernamentales.

Entre las acciones realizadas se encuentran:

- Atención médica y psicológica.
- Atención especializada a niñez, adolescencia y

mujeres.

- Entrega de kits de alimentación y de higiene, transporte para las personas que no pudieron salir por las fronteras.

- Albergue para las personas que no pudieran regresar a su lugar de origen, entre otros, contando con un equipo multidisciplinario y coordinaciones oportunas.



Contribuyendo a la línea de trabajo del PQD L.3.5.5. denominada “Formular e implementar una política migratoria integral, y modernizar los servicios migratorios” se ha modernizado los servicios de emisión de pasaportes a nivel nacional, a través de:

#### AMPLIACIÓN Y REMODELACIÓN DE SUCURSAL LAS CASCADAS

En junio de 2018 se ampliaron los servicios migratorios en la Sucursal Las Cascadas con la adecuación y remodelación de ésta, la cual cuenta con 14 ventanillas para la atención a los usuarios; además, se incorporaron servicios como la revisión de actas notariales y prechequeo terrestre de pasajeros, implementando un moderno sistema de colas.

De igual forma, se adecuó un área lúdica para atender de forma oportuna a las niñas, niños y adolescentes que esperan su trámite migratorio, además se realizó el proceso de rotulación de la información pertinente de los servicios que presta la institución. De igual forma, en el mes de abril de 2019 se habilitó el servicio de citas en línea para realizar la emisión de pasaporte en dicha sucursal, con el objeto de facilitar los trámites a los usuarios de la institución.



#### AMPLIACIÓN Y REMODELACIÓN DE SUCURSAL SANTA ANA

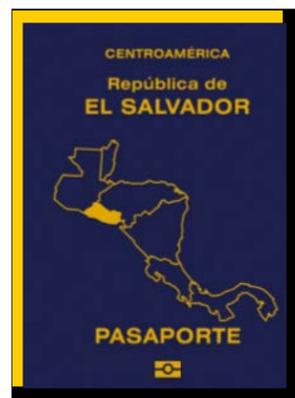
En febrero de 2019, se inauguró el nuevo local donde se encuentra ubicada la Sucursal Santa Ana. Las instalaciones cuentan con aire

acondicionado, un novedoso sistema de gestión de turnos y ventanillas para atender los servicios de pasaportes. Además, se brindan los servicios de revisión de actas notariales y prechequeo terrestre de pasajeros y se cuenta con un parqueo para vehículos de los usuarios que nos visitan, mejorando así la atención con una oficina adecuada a las necesidades de la zona occidental.

#### PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DE PASAPORTE ELECTRÓNICO

Con la finalidad de continuar con la modernización de los servicios a los ciudadanos salvadoreños, la DGME con el apoyo técnico del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) se encuentra implementando un proyecto para la adquisición de Pasaportes Electrónicos. Dicho proyecto contempla la implementación de un nuevo sistema de emisión de pasaportes, la adquisición de libretas de pasaportes, así como también incluye el cambio de equipo informático en las 8 sucursales de emisión de pasaportes en el país, en 18 Consulados en Estados Unidos y 52 Consulados en el resto del mundo y maquila consular de pasaportes.

En junio de 2018, se conformó el Comité de Evaluación para realizar la precalificación de empresas interesadas en participar en la Licitación Pública Internacional sobre la adquisición del sistema y libretas de pasaporte electrónico. Lo anterior, en seguimiento al proceso de licitación iniciado a través del apoyo técnico del PNUD, garantizando de esa manera la transparencia de los procesos.



#### APROBACIÓN DE LA LEY ESPECIAL DE MIGRACIÓN Y EXTRANJERÍA

El 2 de abril de 2019, la Asamblea Legislativa, en sesión plenaria extraordinaria, aprobó la Ley Especial de Migración y de Extranjería de forma unánime, dejando una legislación migratoria de 346 artículos que derogan los 4 cuerpos normativos que regían el accionar migratorio: Ley de Migración, que databa de 1958, Ley de Extranjería, Ley de Expedición y Revalidación de Pasaportes y Autorizaciones de Entrada a la República, Ley Especial para Residentes Rentistas y un decreto que confiere beneficios a los ministros de cualquier culto religioso. La nueva Ley Especial de Migración y de Extranjería entró en vigencia el 16 de mayo de 2019.

#### ENTRE LOS BENEFICIOS DE LA NUEVA LEY DESTACAN:

- Protección y derecho de las personas migrantes en su integración y desarrollo.
- Seguridad nacional y fronteriza.
- Modernización y simplificación de los servicios migratorios.
- Fomento y atracción de la inversión extranjera.

La DGME, como parte del proceso de divulgación para la implementación de la Ley, desarrolló jornadas con la participación de colaboradores de las diferentes áreas, con el objetivo de conformar un Plan de Capacitación sobre la Ley, capacitando a formadores para replicar el contenido de la misma, tanto a nivel interno como con otras instituciones, contribuyendo directamente al logro de la línea de acción L.3.5.5. del PQD denominada “Formular e implementar una política migratoria integral, y modernizar los servicios migratorios”

#### ELABORACIÓN DEL REGLAMENTO DE LA LEY ESPECIAL DE MIGRACIÓN Y EXTRANJERÍA



En el marco de la aprobación de la Ley Especial de Migración y Extranjería, durante los meses de abril y mayo se llevaron a cabo jornadas para la elaboración del Reglamento de dicha Ley, las cuales contaron con la participación del personal de la DGME destacado en las diversas áreas. Dicho Reglamento operativizará las disposiciones establecidas en la Ley, estableciendo los procedimientos y requisitos de trámites, así como también se definieron los términos para el establecimiento de la Carrera Administrativa Migratoria.

#### FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DEL PERSONAL DE LA DGME A TRAVÉS DE LA FORMACIÓN CONTINUA.

La Escuela Migratoria como parte de la DGME posee como objetivo de formar y capacitar al personal de la Dirección General de Migración y Extranjería y especializarlos en las áreas de competencia, debiendo realizar un plan general de formación académica, así como también elaborar y ejecutar el plan de formación con sus respectivos programas de acuerdo a las funciones que se realizan.

En los meses de agosto y octubre de 2018, se llevaron a cabo 2 Cursos sobre Técnicas de Facilitación para Formadores, tecnificando así a 44 personas servidoras públicas de la DGME, quienes son parte del equipo de facilitadores con que cuenta la Escuela Migratoria con el



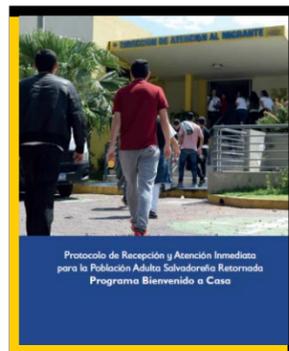
Asimismo, con el objetivo de darle continuidad al fortalecimiento de los procesos de formación para el personal de la DGME en noviembre de 2018 se dio inicio a la implementación de los Cursos Básicos de Formación, dirigidos a personal de las áreas operativas de la DGME.



Dichos cursos son brindados por el Staff de Formadores con que cuenta la institución. Entre los meses de noviembre de 2018 y febrero de 2019 se capacitaron a 70 colaboradores de las Direcciones de Control Migratorio y Emisión de Pasaportes. De igual forma, como parte de las actividades de formación, durante el período que comprende de junio de 2018 a mayo de 2019 la Escuela Migratoria impartió y coordinó la realización de 113 capacitaciones, las cuales contaron con 2,067 asistencias de personal de la institución, sobre diversas temáticas relacionadas a la gestión migratoria, seguridad y salud ocupacional, entre otros temas.

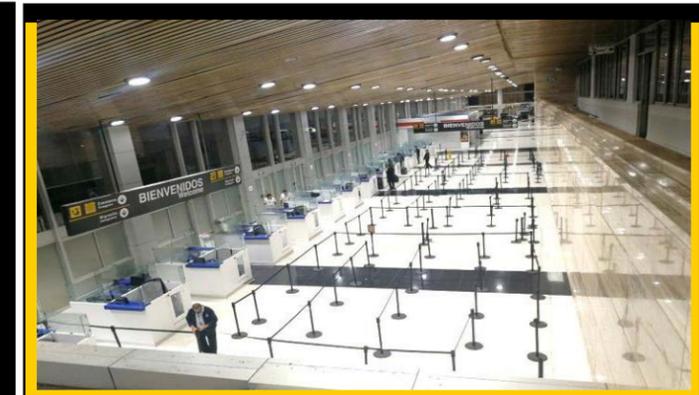
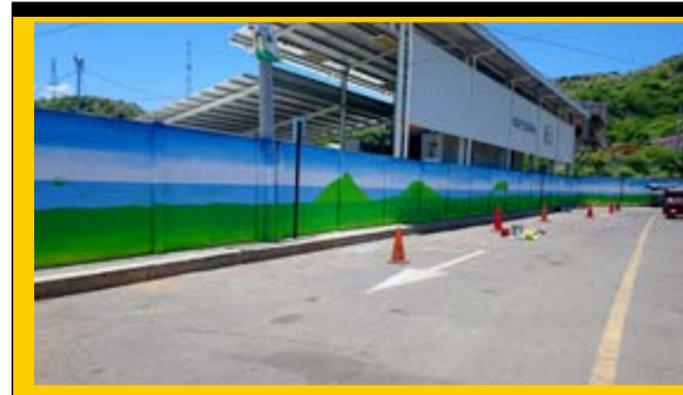
### PROTOCOLOS INSTITUCIONALES DE ATENCIÓN A POBLACIÓN MIGRANTE EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD

La Dirección General de Migración y Extranjería presentó el lanzamiento del **Protocolo de Recepción y Atención Inmediata para Población Adulta Salvadoreña Retornada** en el Marco del Programa Bienvenido a Casa. El protocolo se construyó con el aporte y participación de las 8 instituciones de gobierno que, a través de su competencia en el proceso de recepción de las personas adultas retornadas, las cuales consolidaron en un solo documento las líneas de acción y estrategias con el único fin de dignificar los derechos humanos de las personas migrantes. Esta herramienta se construyó con el apoyo de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM).



Asimismo, como parte del compromiso de la institución de velar por el irrestricto cumplimiento de los derechos humanos de la población salvadoreña y extranjera migrante, así como también de los compromisos adquiridos tanto a nivel nacional como internacional, elaboró el “Protocolo de Actuación para la Atención de las personas LGBTI”.

Este instrumento pretende que las personas servidoras públicas de la DGME posean las herramientas necesarias para atender de forma oportuna e integral a las personas LGBTI, desde un marco de respeto a los derechos humanos y a la diversidad, como sujetos activos en las diferentes etapas del proceso migratorio, evitando las prácticas discriminatorias, prejuicios y estereotipos existentes.



### MEJORAS DE INFRAESTRUCTURA EN FRONTERAS TERRESTRES Y AÉREAS

En el marco de la adhesión del gobierno de El Salvador a la Unión Aduanera, en el mes de octubre se presentaron las mejoras de infraestructura y de condiciones laborales en Frontera El Amatillo, además de la develación de un mural representativo con elementos representativos del país y mejoras en las áreas de descanso y atención de usuarios en las ventanillas.

Con el propósito de agilizar el flujo de pasajeros durante el proceso de control migratorio en el área de entradas del Aeropuerto Internacional de El Salvador “San Oscar Arnulfo Romero y Galdámez”, en febrero de 2019 se instalaron 15 modernos Counters, que permiten mayor facilidad a los oficiales migratorios para ejercer sus funciones y agilizar el flujo de personas que hacen su registro migratorio de entrada.

En diciembre de 2018 se llevó a cabo la readecuación y

remodelación del área de descanso, recreación y comedor en el Aeropuerto Internacional Monseñor Oscar Arnulfo Romero e instalaciones de la Academia Nacional de Seguridad Pública, para los oficiales migratorios destacados en el Aeropuerto, con la finalidad de generar las condiciones adecuadas para el descanso y esparcimiento de dichos oficiales. La adecuación de este espacio comprendió el trabajo de toda la infraestructura, así como la instalación de mobiliario y aires acondicionados.



### ADQUISICIÓN DE NUEVA FLOTA DE VEHÍCULOS



Para mejorar y reforzar la operatividad de las diferentes áreas de la DGME, en noviembre de 2018 se realizó la adquisición de una flota de vehículos que consta de 5 pick ups 4x4, 3 autos tipo sedán, 2 paneles de carga, y un camión furgón de 5 toneladas. Los cuáles fueron asignados a las áreas operativas de la institución.

**CAPACITACIONES**

En marzo de 2019 la DGME, a través de la Unidad de Trata de Personas y Tráfico Ilícito de Migrantes, realizó 6 capacitaciones en las diferentes fronteras del país, con la participación de más de 150 funcionarios de la DGME, Fiscalía General de la República, PNC, Comisionado Presidencial para Asuntos Fronterizos, Oficinas Locales de Atención a Víctimas, Dirección General de Aduanas, Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia y la Oficina de Sanidad Internacional, asignado en fronteras terrestres y aéreas, con el objeto de brindar herramientas para la detección, atención y combate de los delitos de trata de personas y tráfico ilegal de personas.



**MODERNIZACIÓN DE LOS SERVICIOS Y PROCESOS**

En el mes de marzo se llevó a cabo la firma del acuerdo que aprueba el Modelo de la Plataforma Digital de Comercio Centroamericano (PDCC) en la Ciudad de Guatemala. Uno de los principales objetivos de la PDCC es la interoperabilidad de sistemas entre instituciones gubernamentales, mejorando y optimizando los procedimientos asociados al comercio regional.



Del mismo modo, se desarrollarán aplicaciones de información sobre protocolos de seguridad para la entrada y salida de personas, mercancías y vehículos de carga.

**PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE INTEGRACIÓN PROFUNDA ENTRE GUATEMALA, EL SALVADOR Y HONDURAS**

Atendiendo la línea de acción L.1.7.3. denominada “Fortalecer el marco institucional y legal de incentivos para atraer e incrementar la inversión extranjera y nacional”, los Presidentes de El Salvador, Guatemala y Honduras, sostuvieron una reunión en octubre de 2017, mediante la cual los presidentes de los tres países reconocieron los avances obtenidos con la implementación del proceso de Integración Profunda hacia el libre tránsito de personas y mercancías, por parte de Honduras y Guatemala, y a la vez, se acordó la incorporación de El Salvador a este proceso, con el objeto de fortalecer la integración centroamericana.

Como parte de dicho compromiso, la DGME participó de forma activa en las V Rondas de Negociaciones, en el marco de la Unión Aduanera, para establecer la viabilidad informática en la transferencia de información biométrica entre los tres países y facilitar el paso entre las fronteras.

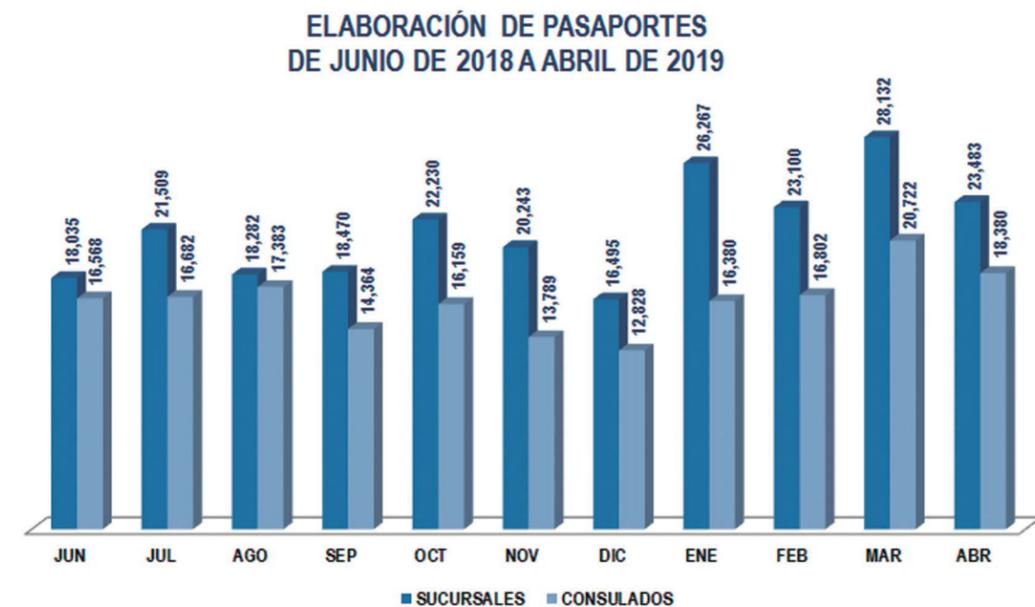
Asimismo, en el marco de dicho proceso la DGME realizó las acciones pertinentes para iniciar la implementación del Paso Ágil con Honduras a través de datos de biometría, de igual forma, se elaboraron protocolos y reglamentos para la aplicación del “Paso Ágil”, mejorando el marco operativo para la implementación del mismo.



**CUANTIFICACIÓN DE LOS SERVICIOS BRINDADOS**

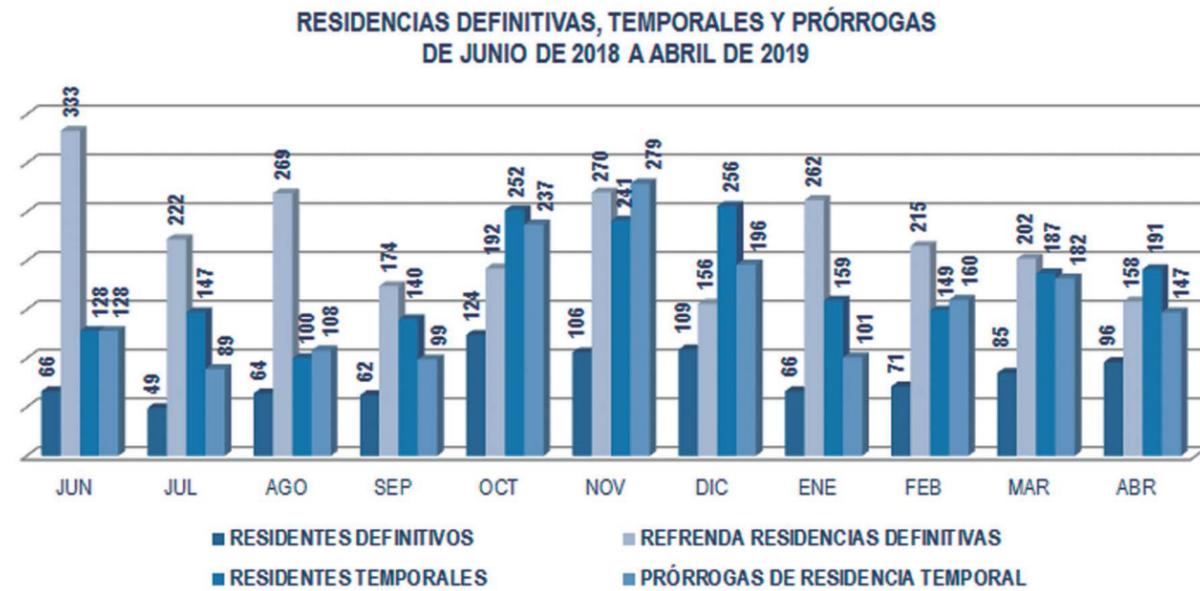
**A. Servicio de Emisión de Pasaportes**

Durante este período de junio de 2018 a mayo de 2019, el número de pasaportes elaborados, emitidos por las diferentes sucursales y consulados, asciende a un total de 416,303.



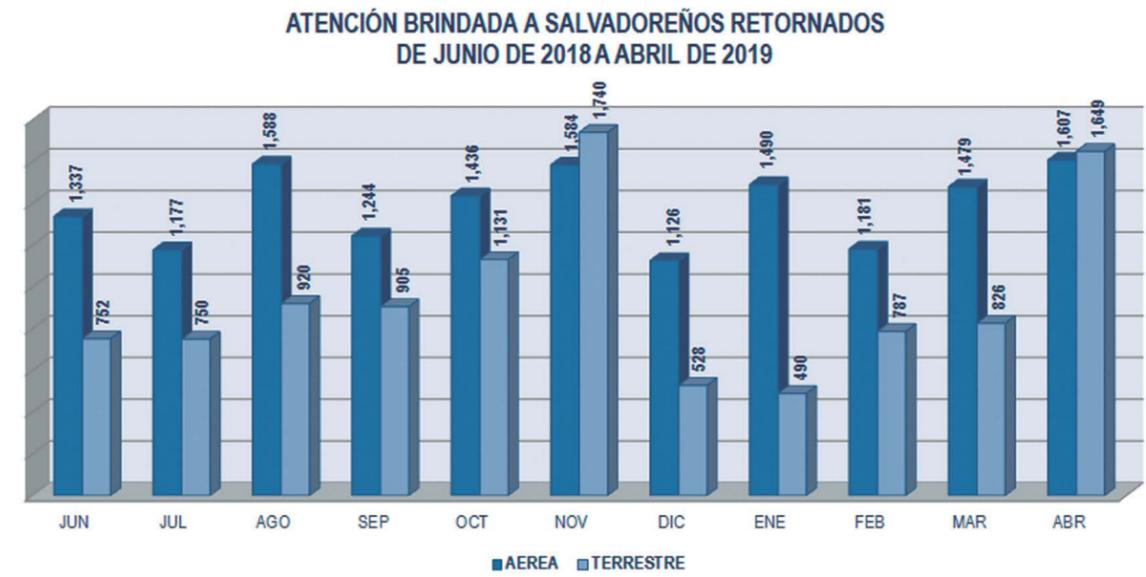
**B. Servicio de Extranjería.**

El número de resoluciones de trámites de residencias definitivas y refrendas, temporales y prórrogas, nacionalizaciones y naturalizaciones fue de 7,156.



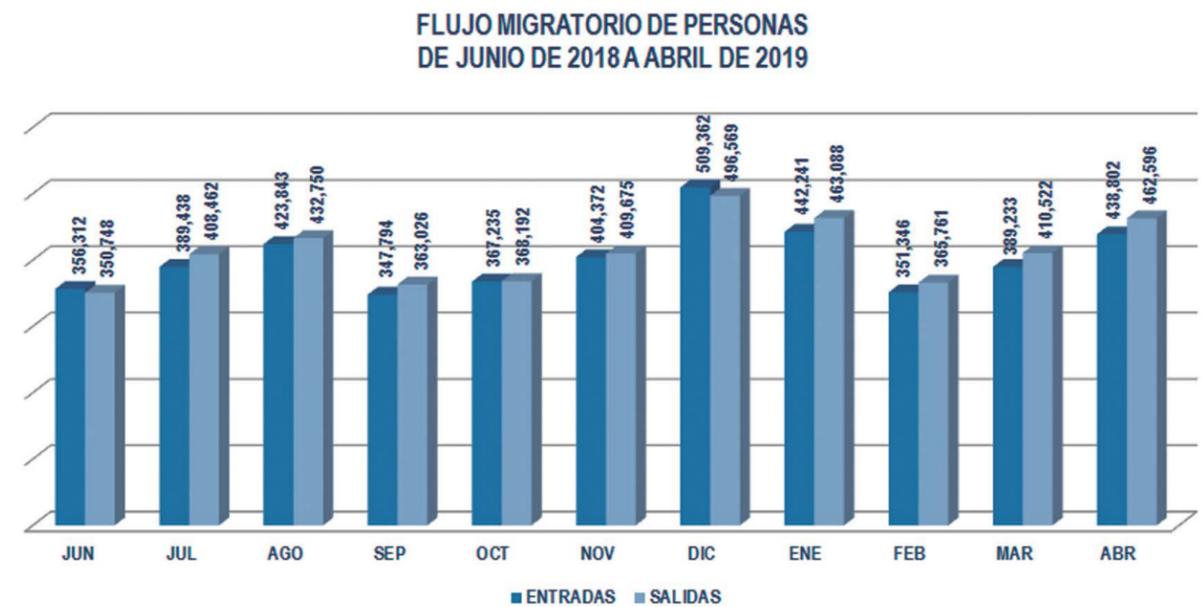
**C. Servicio de Atención a Personas Retornados**

Se brindó asistencia a 25,727 personas salvadoreñas retornadas en la Dirección de Atención al Migrante.



**D. Servicio de Control Migratorio**

Se reportó el ingreso de 4,419,978 personas y la salida de 4,531,389 haciendo un total de 8,951,367.





1

## INAUGURACIÓN DE LA UNIDAD DE LIBERTAD ASISTIDA (ULA)

A partir de septiembre 2018 la ULA inicia actividades operativas con la atención y monitoreo de jóvenes beneficiados en medio abierto, aplicando lo establecido en el Manual de Procedimientos de Atención de Caso y Manejo de Expedientes.

2

## INAUGURACIÓN DE TALLERES ESPECIALIZADOS DE MECÁNICA AUTOMOTRIZ, CARPINTERÍA Y MECÁNICA DE OBRA DE BANCO

El 13 de noviembre se realizó la inauguración de los talleres especializados, financiados tanto construcción como equipamiento por la Embajada de los Estados Unidos, a través del Programa INL. Con la apertura de estos talleres se beneficiarán inicialmente 90 jóvenes internos, lo cual contribuirá a facilitar su inserción laboral al finalizar la medida de internamiento.

3

## CLAUSURA DE DIPLOMADO SOBRE JUSTICIA RESTAURATIVA

El 20 de noviembre se efectuó la clausura de Diplomado sobre Justicia Restaurativa (Víctima-Victimario) impartida a cuarenta jóvenes del Instituto Nacional de la Juventud, INJUVE, durante el cual se desarrollaron temas como valores primarios de la Cultura de Paz: respeto, tolerancia y solidaridad; convivencia ciudadana y Plan de Vida.

4

## EXPO 2018

El 18 de diciembre se realizó la EXPO 2018, evento en el que se exponen acciones relevantes y logros alcanzados durante el año. Durante la actividad se contó con la participación de 85 invitados y 188 jóvenes participantes de los diferentes sectores, así como la participación de las iglesias que brindan asistencia espiritual a los jóvenes privados de libertad.

5

## PUESTA EN MARCHA DEL PROGRAMA EN MEDIO ABIERTO

A partir de enero se atienden jóvenes cumpliendo medidas en medio abierto, a través del monitoreo y seguimiento del Equipo Técnico de la Unidad de Libertad Asistida, en las áreas Educativa, Trabajo Social, Psicología y Jurídica. Así como el acompañamiento y orientación para la inserción en los diferentes ámbitos.

6

## INAUGURACIÓN DEL PROYECTO SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA EN LA GRANJA DE REHABILITACIÓN

El 14 de marzo se llevó a cabo el acto de inauguración de este Proyecto el cual hizo posible la ampliación de Sistema Video vigilancia. Comprende la instalación de cuarenta y dos nuevas cámaras, ubicadas en puntos estratégicos para garantizar la seguridad interna y perimetral del Centro. Este proyecto fue financiado con fondos de la Contribución Especial.

7

## FIRMA DE CONVENIO Y ADENDA DE PRÓRROGA DEL PROGRAMA "FACTORES PSICOSOCIALES INFLUYENTES EN EL COMPORTAMIENTO DE LOS JÓVENES PRIVADOS DE LIBERTAD"

En el mes de febrero, se suscribió el Convenio y Adenda de Prórroga con la Universidad Modular Abierta, para la ejecución del programa "Factores Psicosociales influyentes en el comportamiento de los Jóvenes Privados de Libertad, cuyo propósito es generar las condiciones y oportunidades para los jóvenes internos en adquirir la orientación y formación socioeducativa integral, encaminada al cumplimiento de los propósitos jurídicos establecidos en su proceso hacia la reinserción sociofamiliar.

8

## APROBACIÓN DE ACREDITACIONES POR PARTE DE INSAFORP, PARA LOS TALLERES ESPECIALIZADOS DE MECÁNICA AUTOMOTRIZ, CARPINTERÍA Y MECÁNICA DE OBRA DE BANCO ASÍ COMO DE PERSONAL DE LA DGCI

El mes de febrero se concluyó el proceso de Acreditaciones para 16 empleados de esta Dirección, 11 se acreditaron como "Facilitadores de Formación Profesional Continua" y 5 como "Instructores Principales de Empresa Centro", todos ellos involucrados en actividades de formación vocacional. Asimismo, en abril se logró la acreditación de los Talleres Especializados como Centros de Formación bajo los estándares de INSAFORP, por un período de 3 años.

9

## LANZAMIENTO DE LA CLASIFICACIÓN POR NECESIDADES DE TRATAMIENTO A LOS JÓVENES INTERNOS.

En mayo se dio por inaugurada la Clasificación de los internos de la Granja de Rehabilitación, la cual tiene como propósito principal implementar planes de atención diferenciados así como reducir los niveles de ocio y encierro de los jóvenes.

10

CREACIÓN DEL GRUPO “CELDA ABIERTA TEATRO” Y PRESENTACIÓN DE LA OBRA “DON QUIJOTE DE LA GRANJA”, CON EL APOYO DE LA AGENCIA ITALIANA DE COOPERACIÓN, BID Y SICA, EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE INSERCIÓN SOCIAL DE ADOLESCENTES Y JÓVENES EN CONFLICTO CON LA LEY PENAL JUVENIL.

El 15 de abril se finalizó la primera etapa del Proyecto BID, que dio como resultado la creación del grupo de teatro “CELDA ABIERTA TEATRO” el cual está conformado por jóvenes internos. El 16 de mayo se realizó la presentación de la obra “Don Quijote de la Granja” en el Teatro Poma, la cual contó con la asistencia de representantes de las diferentes agencias de cooperación, cuerpo diplomático y público en general.

11

PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE AULAS Y CANCHA DEPORTIVA MULTISUSOS EN EL SECTOR #1 DE LA GRANJA DE REHABILITACIÓN DE ILOBASCO, FINANCIADO CON FONDOS DE LA CONTRIBUCIÓN ESPECIAL.



El 30 de mayo se inauguró el Proyecto que contemplaba la construcción de 5 aulas, lo cual ha permitido contar con la infraestructura adecuada para impartir programas de tratamiento y formación vocacional; asimismo, Cancha Deportiva multisusos la cual es techada y cuenta con graderías.

Con ello se permitirá llevar a cabo actividades culturales, artísticas, entre otras. Su capacidad es de 400 personas.

## POLICIA NACIONAL CIVIL



En el objetivo 3.1 “Fortalecimiento de los factores de protección, reducción de los factores de riesgo y aseguramiento de las políticas del Estado en territorios con alta concentración de violencia social y delincuencia” del PQD se ha dejado plasmada la intervención de la PNC en la sociedad, específicamente en las estrategias:

- E.3.1 “Fortalecimiento de los factores de protección, reducción de los factores de riesgo y aseguramiento de las políticas del Estado en territorios con alta concentración de violencia social y delincuencia”
- E.3.2. “Fortalecimiento y despliegue de la policía comunitaria”
- E.3.3. “Fortalecimiento de los servicios de atención y protección integral y especializada a las víctimas y personas testigos de violencia, especialmente a niños, niñas, adolescentes (NNA) y a mujeres
- E.3.5. “Fortalecimiento de las capacidades de las instituciones del sistema de seguridad y justicia, y promoción de la coordinación interinstitucional y regional”

En ese sentido, los esfuerzos realizados por dicha institución contribuyen directamente al logro de las líneas de acción tanto a nivel institucional de la policía como en el territorio de El Salvador.

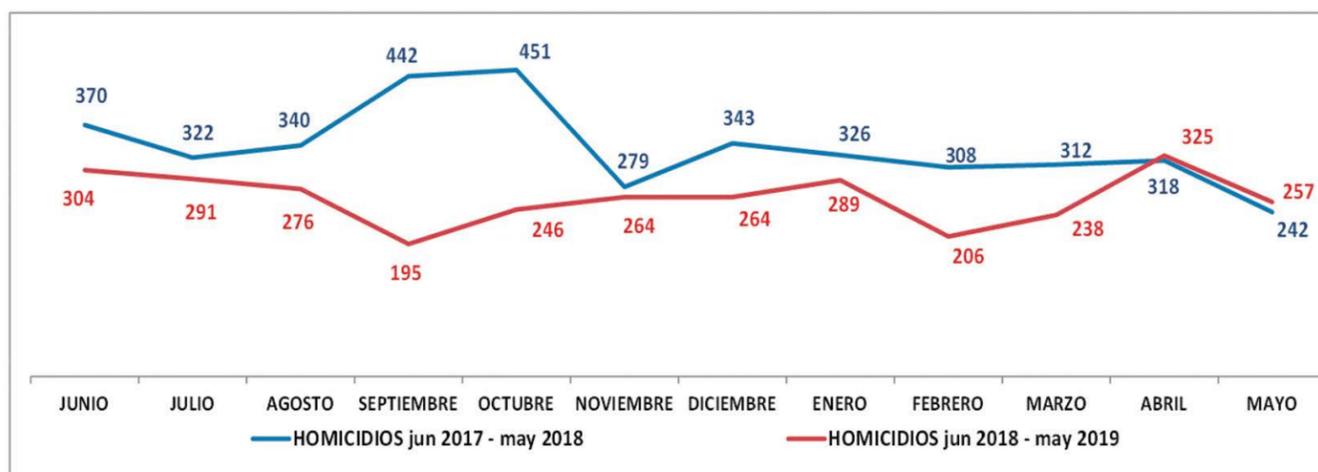
### PRINCIPALES LOGROS

1. Fortalecimiento de la capacidad de finalización de casos de investigación de delitos, alcanzando una tasa del 56%, finalizando un total de 36,668 casos de un total de 65,425 casos iniciados.
2. Reducción en las denuncias de cometimiento de algunos delitos, según siguiente detalle:

TIPOS DE DELITO	jun 2017- may 2018	jun 2018- may 2019	VARIACIÓN	VARIACIÓN (%)
HURTO	7,173	6,705	-468	-6.5%
ROBO	3,378	3,344	-34	-1.0%
LESIONES	3,770	3,752	-18	-0.5%
HOMICIDIO	4,053	3,155	-898	-22.2%
HURTO DE VEHICULOS	1,387	1,328	-59	-4.3%
HURTO Y ROBO VEH/CM	167	115	-52	-31.1%
OTROS DELITOS	35,284	34,036	-1,248	-3.5%

FUENTE: Centro de Información y Control Operativo Policial (mayo 2019 proyectado)

## COMPARATIVO DE HOMICIDIOS REGISTRADOS POR AÑO DE GESTIÓN (JUNIO - MAYO 2018 Y 2019)



FUENTE: Centro de Información y Control Operativo Policial (Mayo 2019 proyectado)

NOTAS: a. De junio 2018 a mayo 2019 se observa una tendencia a la baja con respecto al periodo junio 2017 – mayo 2018  
b. Se observa un repunte en el mes de Abril/2019, no obstante, la proyección tiende a la baja para el mes de mayo/2019

3. 220 estructuras de pandillas impactadas en todo el país, deteniendo a un total de 11,552 miembros de las mismas según siguiente detalle:

TIPO DE PANDILLA	CLICAS IMPACTADAS	DETENCIONES REALIZADAS
MS	154	8,079
18 REVOLUCIONARIOS	26	1,254
18 SUREÑOS	38	2,135
OTRAS	2	84
TOTAL	220	11,552

FUENTE: Subdirección de Investigaciones



Pandilleros detenidos en operativo

4. Otros resultados de la operatividad policial

### INCAUTACIONES

3,356 armas de fuego incautadas según siguiente detalle:

TIPO DE ARMA	TOTAL
Ametralladora	37
Artesanal	56
Carabina	33
Escopeta	382
Fusil	529
Granada	5
Pistola	1,564
Revolver	750
Total general	3,356

FUENTE: Centro de Información y Control Operativo Policial (mayo 2019 proyectado)



Armas de fuego incautada

Incautación de mercaderías de contrabando por un monto de \$1,265,356.46. Además, se obtuvo un monto económico de \$1,230,203.88 en concepto de multas impuestas por infracciones aduaneras administrativas y tributarias

### DETENCIONES

- 196 detenciones por tráfico ilegal de personas y delitos conexos
- 447 menores de edad localizados y remitidos a las juntas de protección
- 38,073 detenciones a través de las dependencias policiales, según siguiente detalle:

TIPO DETENCION	TOTAL
Flagrancia	24,609
Administrativa	7,382
Judicial	4,082
Privación de Libertad	2,000
Total general	38,073

### ESTRUCTURAS IMPACTADAS

- 2 estructuras de narcotráfico impactadas, deteniendo a 36 miembros de las mismas
- 46 bandas criminales impactadas



### DECOMISOS

Decomiso de 13,352.66 Kg de diferentes tipos de droga, valorados por un total de \$308.5 millones, según siguiente detalle:

TIPO DE DROGA	CANTIDAD (Kg)	EQUIVALENTE ECONÓMICO
Marihuana	1,133.34	\$1292,012.99
Cocaína	12,213.44	\$307045,825.76
Heroína	1.15	\$80,500.00
Crack	4.22	\$106,123.00
Metanfetaminas	0.51	\$17,720.50
TOTAL	13,352.66	\$308,542,182.25

FUENTE: Subdirección de Investigaciones



Droga incautada en operativo

A través de las diferentes acciones policiales implementadas, se ha buscado generar tranquilidad en toda la población del país, considerando que se disminuye la presencia de pandillas en diferentes zonas y sectores del territorio nacional. Adicionalmente, se ha combatido la narcoactividad y el crimen organizado, redundando en la protección de la juventud y niñez del país.

5. Como parte de la promoción de la participación ciudadana en materia de prevención de la violencia y delincuencia, durante el periodo de gestión se tienen 105 subsectores cubiertos con policía comunitaria, y se ha logrado la conformación de más de 500 comités locales de prevención local en barrios, colonias y cantones.

Con lo anterior se ha beneficiado de manera general a la población que reside en zonas donde se ha conseguido fomentar la participación ciudadana, logrando la intervención, reducción y eliminación de factores de riesgos en esos lugares, así como la construcción de valores para la prevención de la no violencia en niños, niñas y adolescentes.

6. A través de la creación de 2 nuevas UNIMUJER - ODAC en las dependencias policiales de Izalco e Ilobasco, se ha dado atención directa e inmediata a mujeres en situación de violencia, a efecto de disminuir las cifras de victimizaciones y prevenir todo tipo de violencia.



Policía atendiendo a comité local de prevención

7. 87 Centros educativos atendidos a nivel nacional a través del programa "Protegiendo con valores mediante la actividad atlética deportiva", beneficiando a un total de 8,614 estudiantes de los mismos.

8. 796 Centros educativos atendidos a nivel nacional a través del programa de "Educación Preventiva", beneficiando a un total de 169,374 estudiantes de los mismos.

9. 541 Centros educativos atendidos a nivel nacional a través de campañas para prevenir la incorporación de niños, niñas y adolescentes a las pandillas.

Con la divulgación de los programas de prevención en los centros escolares, se está avanzando en la sensibilización de la población estudiantil en temas relacionados con la violencia, reclutamiento de pandillas, uso/abuso de drogas, prevención de trata de personas y la explotación sexual, entre otros.

10. Los homicidios de mujeres se redujeron a nivel nacional en 29.4% con respecto al periodo junio 2017 – mayo 2018.

11. Los homicidios de NNA se redujeron a nivel nacional en 29.9% con respecto al periodo junio 2017 – mayo 2018.

12. Habilitación de Aula Virtual en Edificio Central, por un monto de \$65,000.00.



Habilitación de Aula Virtual en Edificio Central

13. Remodelación del Centro de Capacitaciones de la División de Emergencias 911, por un monto de \$82,955.00

14. Construcción y Equipamiento Básico de la Subdelegación La Paz, Fase II, por un monto de \$4.6 millones.



Construcción de Subdelegación La Paz, Fase II

15. Se dio inicio al proyecto de construcción de la Subdelegación Escalón, por un monto de \$1.5 millones.

16. Se firmó la Escritura de Compraventa del Inmueble para la construcción del Centro de Investigación de la DPTC, con una extensión de 12.855.55 v2., por el precio de USD\$1.3 millones, con fondos donados por la Fundación Estadounidense denominada HOWARD G. BUFFETT FOUNDATION

17. El Departamento de Experticias de Vehículos Automotores de la División de Policía Técnica y Científica obtuvo un certificado de calidad con base a la Norma ISO 9001 (Sistema de gestión de calidad), lo que da lugar a ser la primera policía de Centroamérica y El Caribe certificada con la Norma ISO 9001:2015

18. Licitaciones adjudicadas y compras directas realizadas para fortalecer la operatividad policial por un monto de \$ 49.9 MILLONES

DESCRIPCION	MONTO TOTAL ADJUDICADO
Suministro de vehículos livianos, semipesados, motocicletas y equipos acuáticos	\$6124,612.45
Suministro, implementación actualización y ampliación del sistema de radiocomunicación troncalizado digital modular de área amplia	\$2073,174.69
Suministro de equipo básico y táctico policial	\$1593,486.91
Suministro de equipo informático, fotocopiadoras, fotográfico, audio y video	\$1184,109.04
Adquisición de solución base para LTE para centro de fusión de inteligencia táctica	\$1118,700.00
Renovación de soporte técnico para el centro integrado de tecnologías de inteligencia para el control de delitos	\$893,685.36
Equipamiento tecnológico e implementación de una solución de virtualización para el sistema de emergencias 911 de la PNC	\$421,282.80
Suministro de llantas para vehículos y motocicletas	\$400,849.82
Suministro e instalación de luces y sirenas tipo policial para 4 vehículos tipo pick up doble cabina 4x4	\$357,476.40
Suministro de tela para uniformes policiales	\$272,400.00
Otros suministros	\$35490,556.38
<b>MONTO TOTAL</b>	<b>\$ 49,930,333.85</b>

Fuente: UACI



## PRINCIPALES LOGROS

La PNC ha centrado sus esfuerzos al cumplimiento del objetivo 3 del PQD “Incrementar los niveles de seguridad ciudadana”, el cual contiene la estrategia E.3.2. “Fortalecimiento y despliegue de la policía comunitaria”, bajo la cual destaca la línea de acción L.3.2.6 “Fortalecer las capacidades profesionales de la Policía Nacional Civil, así como el ejercicio de la carrera policial”.

La ANSP ha sido un socio estratégico fundamental en el desarrollo de estas líneas estratégicas, obtenido los siguientes logros:

### EDUCACIÓN POLICIAL INTEGRAL AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD

1

#### GRADUADOS EN CARRERA DE TÉCNICO EN CIENCIAS POLICIALES



En términos de oferta formativa, en septiembre 2018 se graduó la segunda promoción en la carrera de Técnico en Ciencias Policiales, bajo la modalidad ingreso por equivalencias con 92 graduados de los cuales participaron 9 mujeres y 83 hombres graduados el 27 septiembre de 2018 y en febrero 2019 finalizó la primera promoción en la carrera de Técnico en Ciencias Policiales, bajo la modalidad nuevo ingreso con 285 graduados de los cuales 80 mujeres y 205 hombres, graduados el 27 de febrero de 2019.

2

#### FORMACIÓN INICIAL

En Formación Inicial se han graduado 2 nuevas promociones en la categoría de Agente, de las que egresaron 511 nuevos agentes, de la Promoción 118 son un total de 240, (73 mujeres y 167 hombres, graduados el 26 de julio de 2018); Promoción 119, son un total de 271 (106 mujeres y 165 hombres, graduados el 22 de enero de 2019), ambas promociones ya iniciaron el segundo año del proceso de formación para “Técnico en Ciencias Policiales”.

En formación inicial para la categoría de agente se encuentran en formación dos promociones con un total de 648 estudiantes, 369 estudiantes (84 mujeres y 285 hombres) de la P-120 y 279 estudiantes (91 mujeres y 188 hombres) de la P-121. Este periodo de formación corresponde al primer año de la carrera en Técnico en Ciencias Policiales.



3

#### CURSO DE FORMACIÓN PARA ACTUALIZACIÓN Y REFORZAMIENTO PARA ASPIRANTES A REINGRESAR A LA PNC

Con un total de 13 Policías formados para su reingreso, todos los participantes fueron hombres, desarrollado del 22 Octubre al 17 Diciembre 2018.



4

#### FORMACIÓN POLICIAL

Formación policial en puestos de trabajo logró impartir 65 cursos en puestos de trabajo con un total de 1,288 policías graduados (209 mujeres y 1,079 hombres). Junio 18 a Dic. 18 (660 capacitados mujeres 130 y hombres 530, 37 cursos).



5

### FORMACIÓN DE CURSOS DE AGENTES DE SEGURIDAD PRIVADA Y DE LOS SERVICIOS ESTATALES DE SEGURIDAD.

Se ha impartido 47 cursos con un total de 1,524 agentes de seguridad graduados para Empresas Privadas y Estatales de Seguridad (263 mujeres y 1,261 hombres).



6

### CURSOS DE ASCENSO

Se ha realizado dos cursos de ascenso solicitado por la PNC:  
a) VI curso de ascenso a Inspector Jefe de la PNC, con un total de 44 graduados.

b) VIII curso de ascenso a Inspector de la PNC, con un total de 37 graduados.



7

### CURSOS DE FORMACIÓN

En formación se encuentran desarrollando los siguientes cursos:

a) II Curso de ascenso de Sargento sin título universitario a Subinspector de la PNC, actualmente formándose 227 Sargentos en formación (14 mujeres y 213 hombres).

b) VII Curso de ascenso a Inspector Jefe de la PNC, con un total de 59 Inspectores en formación (3 mujeres y 56 hombres).

c) IV Curso de ascenso a Comisionado de la PNC, con un total de 32 Subcomisionados en formación (4 mujeres y 28 hombres).



8

### CURSOS DE ESPECIALIZACIÓN

Se desarrollaron 67 cursos de especialidades con énfasis en “Investigación e Inteligencia Policial” con 2,745 participantes (415 mujeres y 2,330 hombres) y un total de 86 cursos impartidos.



9

### FORMACION EN DIFERENTES MODALIDADES

En términos de formación en diferentes modalidades, se realizaron 5 cursos de formación virtual con un total de 1,251 participantes (235 mujeres y 1,016 hombres).



Bajo la línea de acción L.3.2.3. Fortalecer los mecanismos de articulación de las instituciones encargadas de la seguridad pública y de los sectores productivos, a través de sus gremiales, la ANSP ha obtenido los siguientes logros:

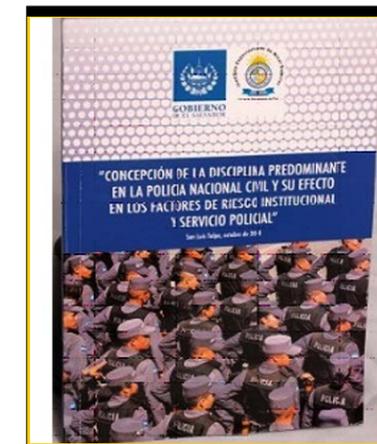
10

### INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y PROYECCIÓN SOCIAL.

Se desarrolló una investigación sobre la “Concepción de la disciplina predominante en la Policía Nacional Civil, y su efecto en el servicio policial”. (Publicada).

Estudio longitudinal “La formación profesional impartida en el IES-ANSP, y su impacto en la personalidad, cognición, procedimientos y actitudes de los alumnos de la tercera promoción del Técnico en Ciencias Policiales”. (Duración de dos años 2018-2019).

Principales Generadores de Estrés en el personal de la PNC, y su incidencia en el desempeño policial. (Publicada).



11

PROYECTO ALTO AL BULLYING



Proyecto Alto al Bullying: apoyado por las Promociones 118 y 119 del Técnico en Ciencias Policiales con 6 centros escolares de San Luis Talpa. (5,033 personas beneficiadas distribuidas de la siguiente manera; 2,551 estudiantes de centros escolares además de generar proyección social y horas sociales).

12

PROGRAMAS DE EDUCACION



Programa Nacional de Alfabetización (90 personas asociadas y asociados con diploma del MINED y Diploma del IES-ANSP).

13

EVENTOS CULTURALES



Con la participación de 1,800 personas se desarrollaron dos tarimas culturales en la cual se realizaron diversas actividades artísticas y culturales en asocio con Casa de la Cultura y Alcaldía Municipal de San Luis Talpa.

14

APOYO A COMUNIDAD EDUCATIVA

Apoyo a Laboratorio de Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas, por sus siglas en inglés “STEM” instalado en Centro Escolar Salvador Alejandro Menéndez (Población beneficiada: 199 estudiantes del centro escolar y 9 docentes).

15

TALLERES

Taller de Auto-cuido para docentes del Centro Escolar San Marcos Jiboa y del Centro Escolar Santo Tomás (20 docentes capacitados para generar un ambiente de auto-cuido con los estudiantes).



16

PREVENCION DE LA VIOLENCIA

Vivencias de proyección social, una aproximación a la prevención de la violencia 2014-2018 (publicado).

Percepción ciudadana sobre el trabajo de prevención de la violencia implementado por la Policía Nacional Civil (PNC) de El Salvador, durante el año 2018” (EVA 2018).

Programa interinstitucional para la prevención de violencia: Alto a la violencia sexual Municipio de San Luis Talpa” población beneficiada 548 estudiantes distribuidos en 6 C.E. (2019).



# ACADEMIA INTERNACIONAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY (ILEA)

## PRINCIPALES LOGROS

1

INCREMENTO DE LAS CAPACIDADES GERENCIALES DE APLICADORES DE LA LEY, PARTICIPANTES DE 7 PAÍSES, A TRAVÉS DEL "PROGRAMA DE DESARROLLO DE LIDERAZGO PARA APLICADORES DE LA LEY (LELD)"

Participaron de este taller los países de Ecuador, Colombia, Perú, Brasil, Guyana, Surinam y El Salvador, con el fin de que enfrenten de mejor manera la actividad delictual en sus respectivos países, promoviendo intercambios regionales e internacionales y facilitando la cooperación con las agencias estadounidenses de aplicación de la ley para combatir de forma exitosa el crimen transnacional.

2

CAPACITACIÓN AVANZADA Y DE MAYOR PROFUNDIDAD EN ALREDEDOR DE 33 TEMAS ESPECIALIZADOS EN LA APLICACIÓN DE LA LEY.

De junio 2018 a mayo 2019 se impartieron más de 35 cursos, en temas relacionados a: Crímenes de Odio, Trata de Personas, Investigaciones de Secuestro, Antipandillas, Interdicción de Fronteras Internacionales, Cursos de Liderazgo, Tráfico de Armas, Post Explosivos, Seguridad Táctica, Lavado de Dinero, Investigación de Químicos Precursores, Técnicas de Investigación Financiera, entre otros;

3

INSTITUCIONES SALVADOREÑAS BENEFICIADAS

Se ha capacitado alrededor de 1,500 aplicadores de la Ley de toda América Latina y El Caribe, entre los cuales destacan más de 150 participantes salvadoreños que se especializaron en temas de: curso anti pandillas, investigación antinarcoóticos, transición hacia un sistema acusatorio, crímenes de odio, curso sobre técnicas de investigación financiera, confiscación de activos y lavado de dinero, división ambiental y de recursos naturales, trata de personas, investigación de la corrupción pública y sobre la ética en las fuerzas de la ley, entre otros.

4

PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y DELINCUENCIA EN CENTROS ESCOLARES.

ILEA ha desarrollado desde hace alrededor de cuatro años, un programa de visitas de estudiantes de centros escolares en nuestras instalaciones, con la finalidad que los niños, niñas y adolescentes conozcan el trabajo de capacitación que desarrolla esta Academia, y el esfuerzo que hacen los aplicadores de la ley para el combate del delito. Con estas visitas se ha contribuido a la experiencia educativa de los jóvenes con el fin de evitar que ingresen a pandillas, consuman drogas, o comenten delitos, motivándoles a desarrollar su potencial humano.

Desde Junio 2018 hasta Abril 2019 estas visitas de escuelas fueron coordinadas con el Programa (GREAT, por sus siglas en inglés) y la PNC, durante estas visitas, los jóvenes, acompañados de sus maestros y de personal que coordina el Programa GREAT, son recibidos por las autoridades de ILEA, con quienes hacen un recorrido por las instalaciones, ingresan a las aulas en las que se están impartiendo los cursos, interactúan con los estudiantes (salvadoreños y extranjeros) e instructores, y luego escuchan charlas enfocadas hacia diversos temas relacionados con la prevención del delito, y aspectos sensibles que afectan a la juventud, en este periodo de tiempo se recibió a aproximadamente 430 alumnos de centros escolares provenientes de los municipios de Soyapango y Lourdes Colon.

A partir del 30 de Abril de 2019 se une al esfuerzo de ILEA el programa creado en 2004 por la Fundación Sagrera Palomo e Hilasal como una iniciativa de Responsabilidad Social Empresaria denominado "Supérate", el cual sirve de puente entre jóvenes de escuelas públicas del Valle de San Andrés y las necesidades del mercado laboral, por lo que hasta la fecha se ha contado con la visita de aproximadamente 100 alumnos del Centro "Supérate", contribuyendo así con el programa juvenil de prevención de violencia que mantiene ILEA.

Las charlas que los alumnos reciben son impartidas por los instructores de las agencias estadounidenses, por aplicadores de la ley que se encuentran participando en los cursos de ILEA en el momento de la visita y por autoridades locales, y se incentiva a los jóvenes a interactuar con los ponentes, expresando sus inquietudes y expectativas.

## COMISION NACIONAL ANTIDROGAS



### VINCULACIÓN PLAN QUINQUENAL:

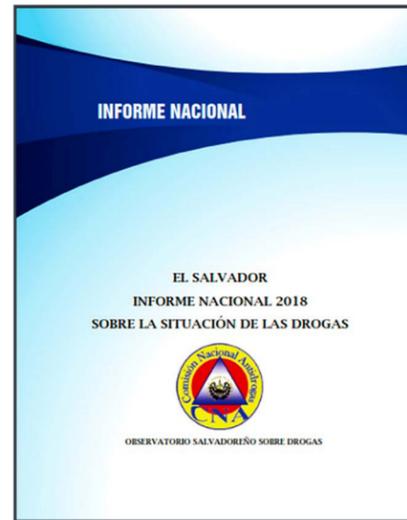
**Estrategia: E.3.1.** Fortalecimiento de los factores interinstitucional, y que incluya la participación de protección, reducción de los factores de riesgo y ciudadana y empresarial. aseguramiento de las políticas del Estado en territorios Impulsar el cumplimiento y la ejecución de la Estrategia con alta concentración de violencia social y delincuencia. Nacional Antidrogas durante el quinquenio 2015-2019.

**Línea de acción: L3.1.1.** Crear el Subsistema Nacional de Prevención de la Violencia y Delincuencia que **Resultado Principal:** Lograr articulación garantice la articulación y complementariedad interinstitucional en el eje de prevención con una visión territorial.

1

INFORME NACIONAL 2018  
SOBRE LA SITUACIÓN DE LAS DROGAS

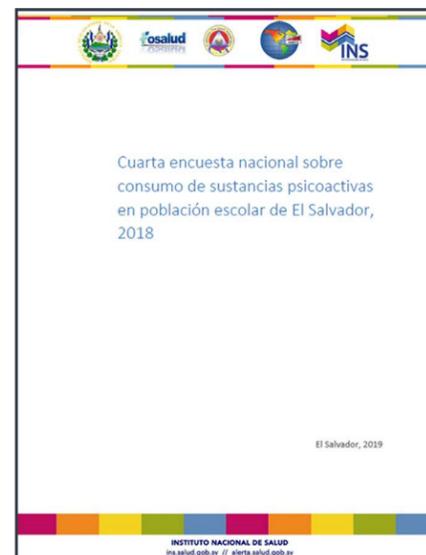
Los principales hallazgos del informe fueron socializados y presentados a la Sociedad Civil y público en general por medio de una conferencia de prensa, presentaciones a funcionarios y técnicos de las entidades responsables, así como distribución de la publicación impresa a las entidades relacionadas, universidades, y organismos internacionales y regionales, entre otros.



2

CUARTA ENCUESTA NACIONAL SOBRE CONSUMO DE  
SUSTANCIAS PSICOACTIVAS EN POBLACIÓN ESCOLAR  
DE EL SALVADOR, 2018

La CNA, brindó asistencia técnica para aplicación de la metodología del Sistema Interamericano de Datos Uniformes sobre Consumo, SIDUC para realizar la encuesta, (147 personas), y dio seguimiento en todas las etapas de la ejecución de la encuesta. La entidad ejecutora del trabajo de campo fue el Ministerio de Salud por medio del Instituto Nacional de Salud.



El objetivo de la encuesta fue estimar la magnitud, características y factores del consumo de sustancias psicoactivas en la población escolar cursando séptimo grado, noveno grado y segundo año de bachillerato de centros educativos públicos y privados a nivel nacional.

3

PARTICIPACIÓN EN LA TERCERA REUNIÓN ANUAL  
COPOLAD II DE OBSERVATORIOS NACIONALES  
DE DROGAS

El Salvador participó en la Tercera Reunión Anual de Observatorios Nacionales de Drogas que se realizó en marzo de 2019 en Praga (República Checa).

Como parte de las funciones esenciales que realiza el Observatorio Salvadoreño sobre Drogas con el apoyo de la Red Nacional de Información sobre Drogas, y como uno de los países líderes en la elaboración de Informes Nacionales sobre Drogas en la región Centroamérica, la Coordinadora del Observatorio de la Comisión Nacional Antidrogas presentó la experiencia de El Salvador en el proceso de elaboración del Informe Nacional 2018 sobre la situación de las drogas y la estrategia de difusión para la divulgación de los resultados.

Dichos informes nacionales contienen evidencia actualizada sobre la situación del problema de las drogas en el país.

4

PROYECTO SALUD Y VIDA EN LAS AMÉRICAS (SAVIA)

La participación en el taller de monitoreo y evaluación de políticas descentralizadas de drogas e integración social en países de América Latina, realizado del 26 al 29 de junio de 2018 en Montevideo, Uruguay, como parte del Proyecto Salud y Vida en las Américas del que El Salvador participa desde el año 2017.

Seguimiento y monitoreo a formulación de proyectos piloto de prevención en municipios de El Salvador.

Elaboración del borrador final del Manual para la elaboración de Proyectos Municipales sobre Drogas y elaboración de estrategia para su validación e implementación en municipios interesados



Elaboración del borrador final del Manual para la elaboración de Proyectos Municipales sobre Drogas y elaboración de estrategia para su validación e implementación en municipios interesados

## 5

## DIFUSIÓN DE ESTRATEGIA DE DESCENTRALIZACIÓN DE POLÍTICAS DE DROGAS

Personal de la DE-CNA participó en reuniones con los 14 Consejos Directivos de Alcaldes (uno por departamento) presentando la estrategia de descentralización de políticas de drogas y ofreciendo apoyo técnico.

Esto como parte de las reuniones de Coordinación Gobierno Central y Municipalidades organizadas por COMURES con el objetivo de conocer los programas gubernamentales a nivel territorial que faciliten en el futuro inmediato una coordinación realista y efectiva con los Gobiernos Locales.



## 6

## IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO DE COMUNICACIONES AEROPORTUARIAS, AIRCOP

**Proyecto “Establecimiento de comunicación operativa en tiempo real entre aeropuertos seleccionados de África Occidental, América Latina y el Caribe”, AIRCOP:**

Entrenamiento Regional en prácticas operacionales en materia de investigación criminal en los aeropuertos internacionales, desafíos comunes para la represión al crimen en aeropuertos internacionales e intercambio de experiencias y metodología de trabajo entre los participantes sobre la represión al tráfico internacional de drogas, realizado en colaboración con la Policía Federal de Brasil (INTERCOPS) en Sao Paulo, Brasil del 23 de julio al 3 de agosto de 2018: Participación de dos integrantes del GTCIA.

- Participación en la operación conjunta internacional denominada “Lionfish: Operación Global diseñada para combatir el tráfico internacional de drogas y sustancias ilícitas”, preparada por la Organización Internacional de Policía Criminal (INTERPOL), en colaboración con AIRCOP; y realizada simultáneamente en 34 países de África, América Latina, el Caribe y el Medio Oriente, del 15 de septiembre al 8 de octubre de 2018.

- “22°. Curso de INTERCOPS sobre la Represión del Tráfico Internacional de Drogas”, que en el marco de la cooperación entre el Proyecto AIRCOP y el Programa INTERCOPS de la Policía Federal de Brasil, se realizó del 11 al 22 de marzo de 2019 en las instalaciones del Aeropuerto Internacional de Guarulhos, en Sao Paulo, Brasil: Participación de dos integrantes del GTCIA.

## 7

## IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO UNDESA

**Proyecto “Fortalecimiento de la capacidad institucional para mejorar el control del tráfico de drogas en América Latina (Colombia, Costa Rica y El Salvador)”:**

- “Taller de Mapeo de Actores”: realizado en San Salvador, en agosto de 2018.
- “Taller de Análisis DOFA”: Realizado en San Salvador, en noviembre de 2018.
- Jornada de Capacitación sobre el Control del Tráfico de Drogas y Precursores Químicos: Realizado en San Salvador, del 23 al 25 de abril de 2019.



**8****DONACIÓN DE EQUIPOS IDENTIFICADORES DE DROGAS: ANALIZADOR TRUNARC**

**E**n el marco del Programa Global de Monitoreo de Drogas Sintéticas: Análisis, Informes y Tendencias (SMART) en América Latina y el Caribe, por medio de la Sección de Laboratorios y Asuntos Científicos de la Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito (UNODC), El Salvador fue uno de los países beneficiarios y una donación de dos (2) dispositivos electrónicos portátiles analizadores de drogas TruNarc, tecnología avanzada para la detección de drogas en forma de dispositivo electrónico portátil.

Asimismo, el país participó en una capacitación sobre el uso del dispositivo, las tendencias y los nuevos desarrollos relacionados con ATS y NSP, para contribuir a los mecanismos de alerta temprana a nivel nacional, regional e internacional, la cual se llevó a cabo en la ciudad de Panamá en noviembre de 2018. En dicha capacitación participaron cuatro representantes de la División Antinarcoóticos y de la División Policía Técnica y Científica de la Policía Nacional Civil.

**9****REALIZACIÓN DE JORNADAS DE CAPACITACIÓN**

**R**ealización de jornadas de capacitación, de acuerdo al siguiente detalle:

- Capacitación sobre “Regímenes Aduaneros”: Dos jornadas realizadas en los meses de junio y julio de 2018.
- “Aplicación del Marco Normativo Relativo al Control de Sustancias Sometidas a Fiscalización Especial”.

**UNIDAD DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL****PRINCIPALES LOGROS:****1****PREPARACION DE INFORMACION**

**S**e ha trabajado en los preparativos de información y coordinaciones referentes a reuniones en el marco de los esfuerzos en seguridad en el Triángulo Norte de Centroamérica en conjunto con los Estados Unidos.

**2****COORDINACION DE TRABAJO**

**E**sta unidad ha coordinado técnicamente los trabajos dentro del Grupo de Alto Nivel de Seguridad (GANSEG) con el Triángulo Norte (Guatemala, Honduras y El Salvador), México y Belice.

**3****GESTION**

**G**estión conjunta con el Viceministerio de Prevención Social, los documentos y condiciones necesarias para el primer desembolso del Apoyo Presupuestario de la Unión Europea al Plan El Salvador Seguro (APESS). Asimismo, en conjunto con la Delegación de la Unión Europea en El Salvador (DUE) se trabajó y se logró tener el primer desembolso de \$16 millones aproximadamente, para iniciar las acciones en el marco de la ejecución del PESS.

**4****COORDINACION INTERINSTITUCIONAL**

**C**oordinación junto a la PNC, la ANSP y el Gobierno de Brasil, el Seminario Internacional “Camino y Desafíos de Modelos Nacionales – Experiencias del Triángulo Norte de Centroamérica y Brasil” con el objetivo de compartir reflexiones, incentivar el debate en la busca de propuestas actuales para la temática de seguridad pública. Este se desarrolló en el mes de noviembre 2018.

**5****PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LOS MECANISMOS DE CONTROL Y VIGILANCIA DE LA ACTUACIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL CIVIL (PNC)**

**S**e ha trabajado y gestionado financiamiento para el proyecto fortalecimiento de los mecanismos de control y vigilancia de la actuación de la policía nacional civil (PNC) enfocado al respeto de los Derechos Humanos, se firmó un tercer proyecto de construcción de la paz con el Sistema de Naciones Unidas en el que se continuará con el fortalecimiento de los controles internos y externos de la PNC, así como en un sistema más integral de recepción de retornados. Proyecto que se firmó en noviembre de 2018.

**6****INTERCAMBIO INTERNACIONAL CON REPUBLICA DE CHILE Y COLOMBIA**

**S**e ha coordinado intercambios de buenas prácticas (Cooperación Sur-Sur) entre el Ministerio de Justicia y Seguridad Pública e instituciones de otros países, principalmente con Chile, específicamente intercambios con la Policía de Investigaciones (PDI) y con Colombia con la Alcaldía de Cali en temas de prevención de la violencia.

**7****PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD PÚBLICA EN EL SALVADOR**

**G**estión del “Tercer Proyecto de Fortalecimiento de la Seguridad Pública en El Salvador” con la Agencia Internacional de Cooperación de la República de Corea (KOICA), el cual tiene como objetivo “Contribuir con los esfuerzos de seguridad pública de El Salvador para prevención de delitos y aumento de la eficacia policial a través de la instalación del sistema de Circuito Cerrado de Televisión (CCTV)”, proyecto que se firmó el 23 de mayo de 2019.

**DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES Y PROTOCLO**

**L**a Dirección de Comunicaciones tiene como principal función promover y divulgar el trabajo que realiza el Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, identificando programas, proyectos e información de interés, para que sea impulsada a través de los medios de comunicación, sitio web y redes sociales.

Se busca además establecer estrategias de comunicación que permitan dar a conocer, en el momento preciso, los temas de interés para el Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, y generar así opinión y análisis en los diversos sectores de la sociedad.

La promoción y difusión de trabajo que realiza el Ministerio de Justicia y Seguridad Pública a través de los diferentes medios de comunicación y redes sociales, es de vital importancia para la transparencia, la rendición de cuentas y la administración eficiente de los recursos.

**PRINCIPALES LOGROS**

- 1** . La Dirección de Comunicaciones y Protocolo impulsó una estrategia para informar a los ciudadanos sobre los planes, proyectos y acciones que se realizan desde esta cartera de Estados en favor de la ciudadanía.
- 2** . La hoja de ruta a seguir es la promoción de todas aquellas iniciativas que surgen como parte de la Política Nacional de Justicia Seguridad Pública y Convivencia y el Plan El Salvador Seguro.
- 3** . Funcionamiento de un mecanismo de coordinación con las diferentes unidades de comunicaciones de las dependencias de esta cartera de Estado, esto permite mayor eficiencia en cuanto a las acciones que se realizan.
- 4** . Las redes sociales se han convertido en una herramienta indispensable para el trabajo comunicacional. A través de estas plataformas la Dirección de Comunicaciones logra llegar de manera efectiva y oportuna a los diferentes medios informativos y seguidores.
- 5** . La página Web oficial del Ministerio facilita también la difusión de contenidos para conocimiento de los usuarios y ciudadanos que consultan e informan a través de este sistema.
- 6** . Existe también un mecanismo de coordinación con la Secretaría de Comunicaciones de la presidencia, esto busca hacer más eficiente el trabajo informativo, sobre todo aquellas iniciativas de impacto en contra de la delincuencia y el crimen.

Todas estas acciones han permitido que el Ministerio de Justicia y Seguridad Pública sea prioridad en las agendas informativa de los diferentes medios informativos del país.

## PRINCIPALES LOGROS:

★ Efectiva ejecución presupuestaria en coordinación con las diferentes Direcciones del Ramo, a través de las Unidades Secundarias Financieras (USEFIS) de la Secretaría de Estado, Policía Nacional Civil y Dirección General de Centros Penales, Departamento de Finanzas de la Dirección General de Migración y Extranjería, así como con las Unidades Financieras Institucionales (UFIS) de la Academia Nacional de Seguridad Pública, Unidad Técnica Ejecutiva y Consejo Nacional de Administración de Bienes, instituciones adscritas a este Ministerio, lográndose como resultado un 95.05% de ejecución a nivel institucional durante Junio-Diciembre 2018 y un 93.20% durante Enero-Mayo 2019, en lo que respecta al Presupuesto General modificado de ambos períodos.

★ Coordinación para la elaboración, revisión, consolidación y presentación oportuna del proyecto de presupuesto institucional del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2019, de conformidad a los lineamientos recibidos del Ministerio de Hacienda.

★ Efectiva gestión y trámite de recursos presupuestarios de las diferentes fuentes de financiamiento bajo las cuales se desarrolla la operatividad de las diferentes Direcciones Generales e Instituciones Adscritas del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública.

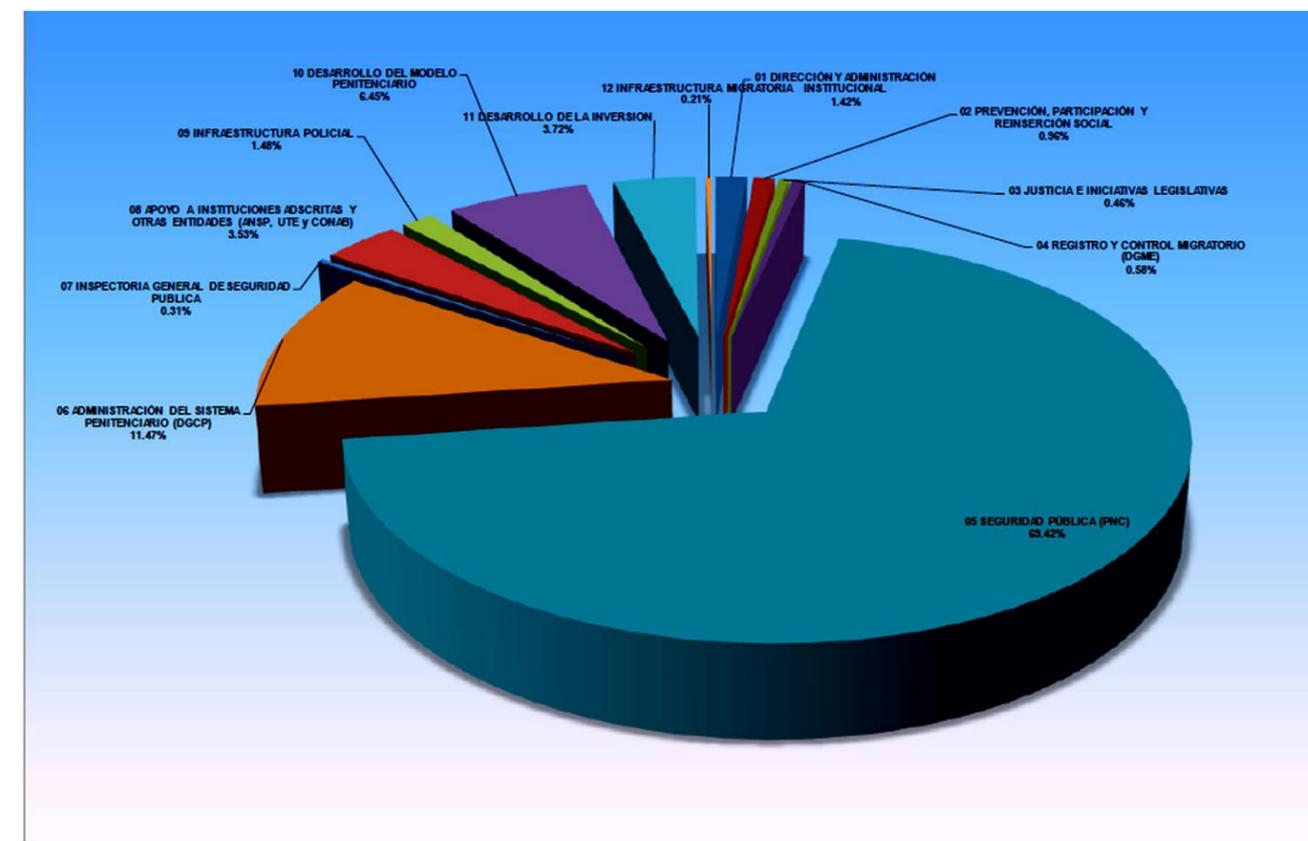
★ Gestión oportuna de los recursos monetarios ante la Dirección General de Tesorería, para el pago de las obligaciones legalmente exigibles adquiridas por las Direcciones de la Secretaría de Estado, Dirección General de Migración y Extranjería, y de las entidades adscritas: Academia Nacional de Seguridad Pública, Unidad Técnica Ejecutiva y Consejo Nacional de Administración de Bienes; en lo que corresponde a las diferentes fuentes de recursos.

★ Dictamen e Informe Fiscal de Cumplimiento Total a las obligaciones tributarias de los Fondos de Actividades Especiales del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública correspondientes al ejercicio fiscal 2018, según examen realizado por firma de auditoría externa.

★ Cumplimiento de la normativa técnica y legal aplicable a los registros presupuestarios, de tesorería y contables, relacionados a los hechos económicos de la institución, así como en la presentación de los informes mensuales y anuales de tipo presupuestario y financiero-contable ante las instancias del Ministerio de Hacienda.

★ Efectivo apoyo técnico en evaluaciones financieras vinculadas a procesos de licitaciones de obras, bienes y servicios a cargo de la Dirección de Adquisiciones y Contrataciones Institucional.

2400 RAMO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PUBLICA EJECUCION PRESUPUESTARIA DEL PERIODO JUNIO - DICIEMBRE 2018						
UNIDADES PRESUPUESTARIAS	VOTADO	PRESUPUESTO MODIFICADO	EJECUTADO	CONGELADO	SALDO	% EJEC.
01 DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL	\$ 4050,570.00	\$ 5416,750.56	\$ 4676,021.76	\$ -	\$ 740,728.80	1.42%
02 PREVENCIÓN, PARTICIPACIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL	\$ 2965,396.00	\$ 3270,820.58	\$ 3170,041.38	\$ 68.44	\$ 100,710.76	0.96%
03 JUSTICIA E INICIATIVAS LEGISLATIVAS	\$ 885,180.00	\$ 1625,215.85	\$ 1522,086.59	\$ -	\$ 103,129.26	0.46%
04 REGISTRO Y CONTROL MIGRATORIO (DGME)	\$ 1143,580.00	\$ 1902,811.68	\$ 1900,988.73	\$ 743.10	\$ 1,079.85	0.58%
05 SEGURIDAD PÚBLICA (PNC)	\$ 171347,835.00	\$ 229721,174.89	\$ 229033,864.02	\$ 31,356.05	\$ 655,954.82	69.42%
06 ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PENITENCIARIO (DGCP)	\$ 22578,845.00	\$ 39403,714.65	\$ 37837,848.98	\$ 31,624.82	\$ 1534,240.85	11.47%
07 INSPECTORIA GENERAL DE SEGURIDAD PUBLICA	\$ 935,848.00	\$ 1008,156.21	\$ 1007,936.02	\$ -	\$ 220.19	0.31%
08 APOYO A INSTITUCIONES ADSCRITAS Y OTRAS ENTIDADES (ANSP, UTE y CONAB)	\$ 9387,423.00	\$ 11861,517.24	\$ 11633,456.21	\$ -	\$ 228,061.03	3.53%
09 INFRAESTRUCTURA POLICIAL	\$ 4074,330.00	\$ 5691,136.00	\$ 4890,349.55	\$ -	\$ 800,786.45	1.48%
10 DESARROLLO DEL MODELO PENITENCIARIO	\$ 20865,375.00	\$ 30887,008.97	\$ 21271,389.31	\$ -	\$ 9615,619.66	6.45%
11 DESARROLLO DE LA INVERSION	\$ 2623,393.00	\$ 14727,640.61	\$ 12288,067.57	\$ -	\$ 2439,573.04	3.72%
12 INFRAESTRUCTURA MIGRATORIA	\$ -	\$ 1592,000.00	\$ 699,055.67	\$ -	\$ 892,944.33	0.21%
<b>RAMO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA</b>	<b>\$ 240857,775.00</b>	<b>\$ 347107,947.24</b>	<b>\$ 329931,105.79</b>	<b>\$ 63,792.41</b>	<b>\$ 17113,049.04</b>	<b>100.00%</b>
			(1)	(2)	(2)	

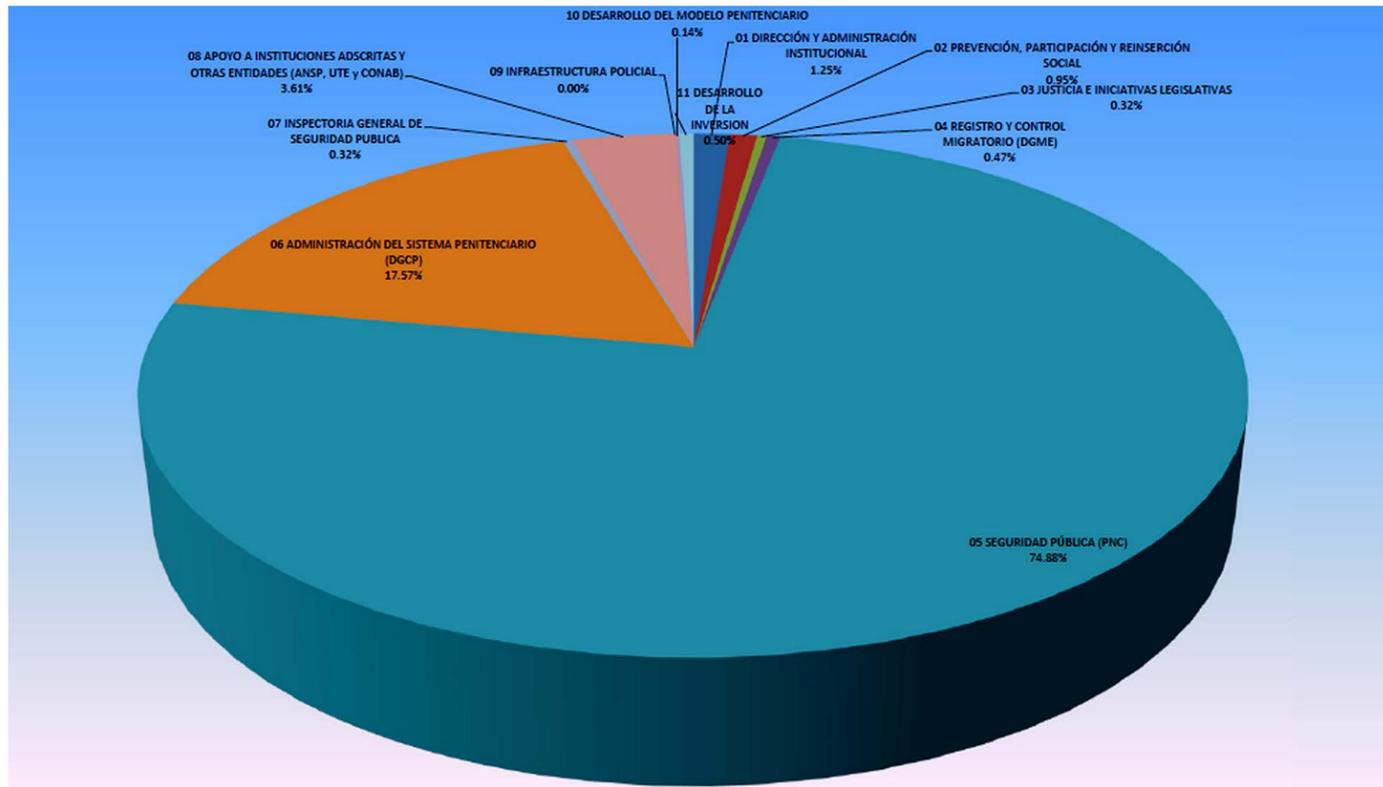


(1) Monto ejecutado equivalente a un 95.05% del presupuesto modificado del período junio - diciembre 2018

(2) Montos no ejecutados a diciembre 2018, que en total equivalen al 4.95% del presupuesto modificado del período, del cual \$13,748,923.48 corresponde

UNIDADES PRESUPUESTARIAS	VOTADO	PRESUPUESTO MODIFICADO	EJECUTADO	MODIFICAC. PRESUPUEST. EN TRÁMITE	CONGELADO	DISPONIBLE	% EJEC.
01 DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL	\$ 2,852,673.00	\$ 2,574,803.35	\$ 2,096,096.00		\$ 478,209.51	\$ 495.84	1.25%
02 PREVENCIÓN, PARTICIPACIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL	\$ 1,956,971.00	\$ 1,714,177.35	\$ 1,583,479.62		\$ 130,697.73	\$ -	0.95%
03 JUSTICIA E INICIATIVAS LEGISLATIVAS	\$ 603,841.00	\$ 592,809.60	\$ 532,734.96		\$ 60,074.64	\$ -	0.32%
04 REGISTRO Y CONTROL MIGRATORIO (DGME)	\$ 785,914.00	\$ 911,858.00	\$ 792,508.82		\$ 119,349.18	\$ -	0.47%
05 SEGURIDAD PÚBLICA (PNC)	\$ 112,857,035.00	\$ 128,854,961.81	\$ 125,069,721.34	\$ 325,096.20	\$ 3,399,755.31	\$ 60,388.96	74.88%
06 ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PENITENCIARIO (DGCP)	\$ 18,874,805.00	\$ 29,626,750.41	\$ 29,340,915.20		\$ 285,833.64	\$ 1.57	17.57%
07 INSPECTORIA GENERAL DE SEGURIDAD PUBLICA	\$ 592,809.00	\$ 564,600.01	\$ 530,129.49		\$ 34,470.52	\$ -	0.32%
08 APOYO A INSTITUCIONES ADSCRITAS Y OTRAS ENTIDADES (ANSP, UTE y CONAB)	\$ 6,905,435.00	\$ 6,099,868.40	\$ 6,033,299.03		\$ 10,417.34	\$ 56,152.03	3.61%
09 INFRAESTRUCTURA POLICIAL	\$ 829,732.00	\$ -	\$ -		\$ -	\$ -	0.00%
10 DESARROLLO DEL MODELO PENITENCIARIO	\$ 4,413,535.00	\$ 231,799.54	\$ 231,799.54		\$ -	\$ -	0.14%
11 DESARROLLO DE LA INVERSION	\$ 8,127,106.00	\$ 8,056,804.98	\$ 827,163.77		\$ -	\$ 7,229,641.21	0.50%
<b>RAMO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA</b>	<b>\$ 158,799,856.00</b>	<b>\$ 179,228,433.45</b>	<b>\$ 167,037,849.77</b>	<b>\$ 325,096.20</b>	<b>\$ 4,518,807.87</b>	<b>\$ 7,346,679.61</b>	<b>100.00%</b>

( 1 ) ( 2 ) ( 3 )



( 1 ) Monto ejecutado equivalente a un 93.20% del presupuesto modificado del período enero - mayo 2019

( 2 ) Monto que corresponde a economías generadas en el período enero a mayo 2019, del cual la mayor parte se encuentra en trámite de reorientación.

( 3 ) Monto no ejecutado a mayo 2019, del cual \$7,229,641.21 corresponden a saldos en asignaciones destinadas a proyectos de inversión a ser utilizados durante el resto del ejercicio y la diferencia de \$117,038.40 corresponde a economías salariales generadas en mayo y que aún no estaban congeladas al cierre del mes.

## DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA

### PRINCIPALES LOGROS

1. Comprobar la adecuada ejecución de los fondos para los proyectos realizados por la DGCP.
2. Verificar la confiabilidad de la información contenida en los Estados Financieros del MJSP.
3. Verificar la adecuada ejecución presupuestaria de los fondos GOES en la DGME y en la DGCP.
4. El mejoramiento y confiabilidad de los controles de activo fijo de la Secretaría de Estado, DGME y DGCP.
5. Verificar las existencias de inventarios de bienes de consumo y de cupones de combustible al 30 de junio y al 31 de diciembre del 2018 de la Secretaría de Estado, DGCP y DGME.
6. Durante el período de junio 2018 a mayo 2019, los auditores internos han participado en diferentes capacitaciones, orientadas a fortalecer sus habilidades y capacidades realizando con eficacia, efectividad y eficiencia las labores asignadas.

## UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

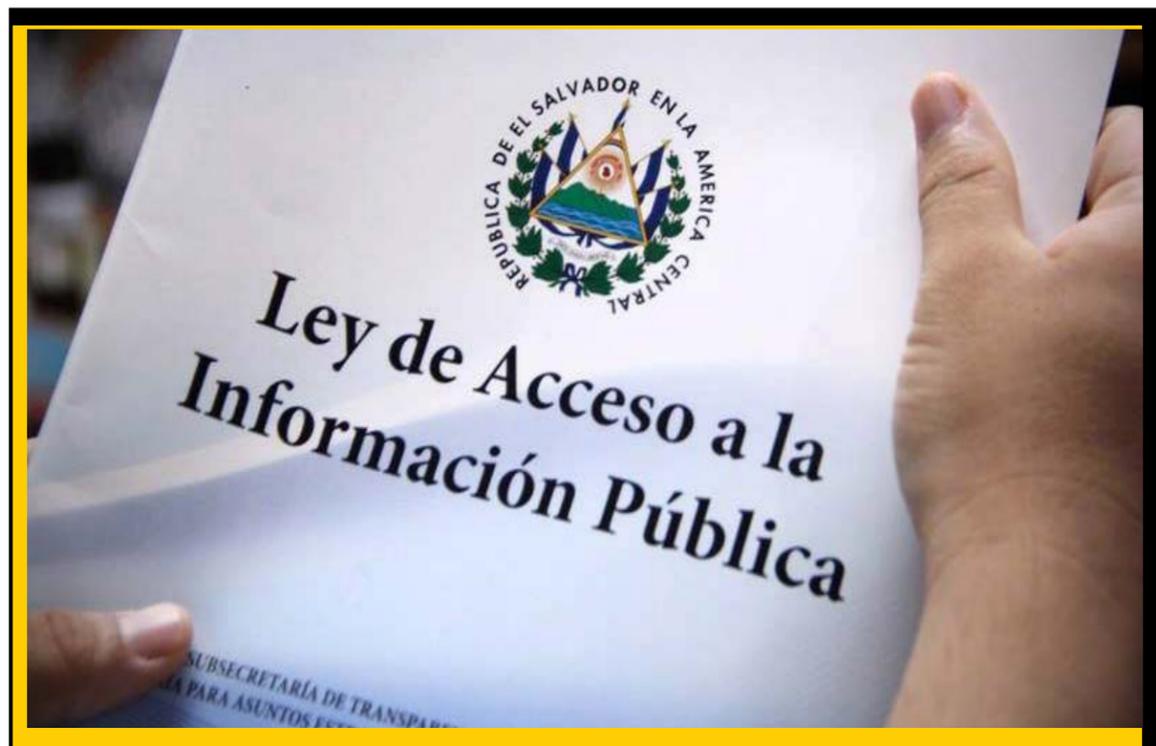
### PRINCIPALES LOGROS:

- 1- Se recibió, tramitó y dio seguimiento a solicitudes de información de acuerdo a los procedimientos establecidos por la LAIP, según el siguiente detalle: se ingresaron un total de 140 solicitudes, de las cuales se resolvieron 127, quedando 13 en proceso de resolución. El total de requerimientos fue de 361, cumpliéndose un tiempo promedio de entrega de resoluciones de 7 días hábiles.
- 2- Se establecieron relaciones con los Directores y encargados de Áreas del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, para que se entregue la Información en tiempo y así evitar las sanciones previstas en la Ley de Acceso a la Información Pública.

3- Se realizó un ordenamiento del Sistema de Bases de Datos de Solicitudes Tramitadas, como parte de los procedimientos de la Unidad de Acceso a la Información Pública.

4- Se brindó asesoría a los ciudadanos relativos a Información sistematizada de la Institución para que puedan ser consultadas apegados a la Ley de Acceso a la Información Pública.

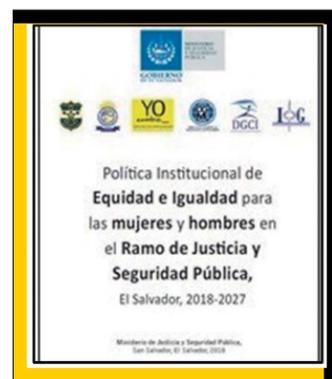
5- Se contó con un recurso humano que realizó una pasantía laboral en esta Unidad de Acceso a la Información Pública.



## UNIDAD DE GÉNERO

### PRINCIPALES LOGROS:

1. Presentación de la Política Institucional de Equidad e Igualdad para las mujeres y hombres en el Ramo de Justicia y Seguridad Pública, El Salvador, 2018-2027, en evento público en el cual participaron los señores Titulares del Ramo, Directores y Directora de ORMUSA y la Comisión Técnica Especializada de Género (nov.2018).



2. Presentación del Plan Trienal de la Política Institucional de Equidad e Igualdad para las mujeres y hombres en el Ramo de Justicia y Seguridad Pública, El Salvador, 2018-2027, en evento público presidido por los señores Titulares Ministro de Justicia y Seguridad Pública, Director General Ejecutivo y Jefa de la Unidad de Género (marzo de 2019).

3. Presentación de las 10 comisiones específicas para el cumplimiento de la Política Institucional de Equidad e Igualdad para las mujeres y hombres en el Ramo de Justicia y Seguridad Pública, El Salvador, 2018-2027 (abril de 2019).



## DIRECCIÓN GENERAL EJECUTIVA

La Dirección General Ejecutiva coordinó procesos administrativos y estratégicos de manera directa y a través de las Direcciones a cargo de la misma, según el siguiente detalle:

### DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONALES

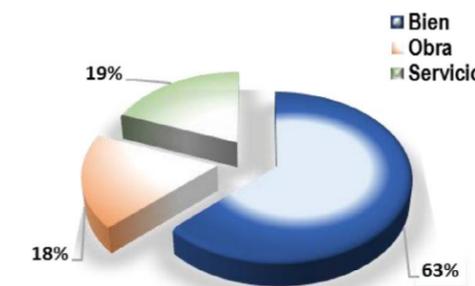
Con el propósito de brindar un buen servicio y contribuir al logro de los objetivos de las diferentes Direcciones y Dependencias, la DACI logró gestionar, en su mayoría, los requerimientos solicitados del año 2018 y en parte de lo que se lleva del presente año 2019.

### PRINCIPALES LOGROS:

Se ha ejecutado el 100%, de lo proyectado durante junio a diciembre del año dos mil dieciocho por medio de los procesos de compra de bienes y servicios bajo la modalidad de libre Gestión, Licitación o Contratación Directa.

### DETALLE DE PROCESOS EJECUTADOS POR OBJETO DE GASTO JUNIO A DICIEMBRE DE AÑO 2018

Objeto de gasto	%	Monto
Bien	63%	\$3,520,987.80
Obra	18%	\$1,015,747.00
Servicio	19%	\$1,072,431.10
Total	100%	\$5,609,165.89



**DETALLE DE EJECUCION SEGÚN FORMA DE CONTRATACIÓN  
AÑO 2018**

Para el año 2018 se ejecutaron Treinta y Tres Millones Ciento Ochenta y Siete mil Setecientos Noventa y Seis, dólares de Los Estados Unidos de América con 71/100 (US \$33,187,796.71), según lo establecido en el Sitio Web de Compras Públicas del Estado.

Forma de contratación	%	Monto
Licitación Pública Internacional - LPI	41.80%	\$13,871,428.69
Licitación DR-CAFTA	33.79%	\$11,214,265.02
Comparación de Precios - CP	6.86%	\$2,277,578.67
Libre Gestión	5.14%	\$1,706,938.92
Otras modalidades de contratación	5.14%	\$1,706,235.00
Licitación Pública	2.71%	\$900,000.00
Selección Basada en Calidad y Costo - SBCC	2.03%	\$673,750.00
Licitación Pública Nacional - LPN	1.96%	\$649,872.96
Comparación de Precios - CP	0.57%	\$187,727.45
<b>Total</b>	<b>100.00%</b>	<b>\$ 33,187,796.71</b>

**DETALLE DE PROCESOS EJECUTADOS POR OBJETO DE GASTO  
ENERO A ABRIL DE AÑO 2019**

Para el año 2019, durante el periodo de enero a abril, por medio de los procesos de compra de bienes y servicios bajo la modalidad de libre Gestión, Licitación o Contratación Directa.

Estatus de los procesos (Acumulados al 30 abril 2019 )	%	Monto (US\$)	No. De Procesos
Bases y/o procesos sin publicar	79.27%	\$ 33,187,796.71	166
En ejecución, en Proceso (publicadas, recepción ofertas, evaluación)	10.24%	\$4,287,597.08	93
Liquidados, Adjudicados y contratados (incluye finalizados)	10.49%	\$4,391,838.88	114
<b>Total</b>	<b>100%</b>	<b>\$41,867,232.67</b>	<b>373</b>

**DETALLE DE EJECUCION SEGÚN FORMA DE CONTRATACIÓN  
ENERO A ABRIL 2019**



**DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS**

**PRINCIPALES LOGROS:**

Con el propósito de brindar un buen servicio y contribuir al logro de los objetivos de las diferentes Direcciones y Dependencias, la DACI logró gestionar, en su mayoría, los requerimientos solicitados del año 2018 y en parte de lo que se lleva del presente año 2019.

**1 PRESTACIONES SOCIALES**

Se aplicó lo referente a la “Política de Prestaciones Sociales del Personal de la Secretaría de Estado”, la cual surgió como parte de las buenas prácticas laborales que la Institución implementa en beneficio de sus colaboradores, con base a lo regulado en las NTCIE del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, y armonizado con la Política de Relaciones Laborales en el Órgano Ejecutivo.

RECONOCIMIENTO	BENEFICIADOS
CANASTA BASICA (1 VEZ AL AÑO)	583
CANASTA MATERNAL	14
RECONOCIMIENTO POR AÑOS DE SERVICIO	36
<b>TOTAL</b>	<b>633</b>

**2 FORMACIÓN Y DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO**

La Dirección de Recursos Humanos estimula la formación y desarrollo del talento humano, en aspectos técnicos, y el fomento de actitudes, valores y cultura, procurando el bienestar de la salud mental, así como temas de relacionados a la política Institucional. En ese marco se llevaron a cabo 22 jornadas de capacitación, a las que asistieron 550 participantes, siendo 283 mujeres y 267 hombres, en las que se abordaron temas como: Lineamiento de gestión documental y archivo, Cambio de actitud, Política del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública para la atención de la población LGBTI, Técnicas y tácticas en tiro policial, Conociéndote a ti mismo, Compras públicas y Ley de Procedimientos Administrativos, Excel intermedio, Manejo de Estrés, entre otras.

La capacitación gubernamental se ha fortalecido por medio de la Escuela Nacional de Formación Pública (ENAFOP), que durante el periodo nos invitó a participar en los cursos y diplomados siguientes:

1. Diplomado de Gestión de Talento Humano por Competencias.
2. Cursos de Como Diagnosticar y Mejorar El Clima Organizacional.
3. Curso de Evaluación del Desempeño por Competencias y Resultados.
4. Curso de Análisis de Brechas, Mapas de competencias y Planes de Carrera.
5. Taller de Entrenamiento para enlaces institucionales del Curso Virtual de Inducción para personas servidoras públicas.

### 3

### BIENESTAR DE LOS TRABAJADORES

Velando por el bienestar de los trabajadores, proporcionándoles recreación, desarrollo de actividades deportivas y mejores prestaciones sociales, para mantener la salud mental se ha desarrollado las siguientes actividades:

ACCIONES	DESCRIPCION
8	DIFERENTES EVENTOS SOCIALES para llevar esparcimiento al personal de la Secretaría de Estado
3	EVENTOS RECREATIVOS con la participación de hijos de las empleadas y empleados de la Secretaría de Estado
2	CONVIVIOS dirigidos al personal, y sus hijos.
21	EVENTOS DE REFLEXION Y ESPIRITUALIDAD
2	APERTURA Y CIERRE DEL TORNEO "EL SALVADOR SEGURO 2018"
2	Se brindó apoyo logístico a Campañas de Salud y Donación de Sangre

Durante el cierre del Torneo el Salvador Seguro 2018, que se llevó a cabo en el Estadio Mágico González, nuestras autoridades premiaron a los equipos ganadores, acreditándose el primer lugar en la categoría mujeres la representación de la PNC, y en categoría hombres a la DGME, lo cual estimula la integración, sano esparcimiento y salud mental del personal que practica deporte y que forma parte de las diferentes dependencias del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública.

En el mes de diciembre, como es tradición, se llevó a cabo el acto de cierre en el que participa personal de las diferentes unidades organizativas que conforman la Secretaria de Estado. Además, se

reconoció el valioso aporte y esfuerzo de las colaboradoras y colaboradores de esta Secretaria de Estado, que según su historial, acumularon periodos de 10, 20, 30, y 40 años de servicio; de igual manera se realizó la entrega de diplomas y otros reconocimientos en el mismo acto.

Se participó activamente en la campaña denominada: "DONA JUGUETES Y HAZ UN CORAZÓN FELIZ", la cual fue orientada para los hijos de los compañeros de la Policía Nacional Civil y de la Dirección General de Centros Penales que han fallecido en el cumplimiento del deber, recolectando un total de 718 juguetes, los cuales fueron entregados mediante acta a los representantes de ambas dependencias.



### 4

### ESPARCIMIENTO Y RECREACION

Se desarrollan actividades de sano esparcimiento, salud mental, capacitación y de compartimiento en el CENTRO RECREATIVO BRISAS DE LA PAZ, administrado por la Dirección de Recursos Humanos.

### 5

### PROMOCION ACTIVA

Se participa activamente en las acciones de promoción de la ética pública al interior de la Institución, en coordinación con la Comisión de Ética Gubernamental de este Ministerio.

### 6

### APOYO LOGISTICO

Se brinda apoyo logístico y acompañamiento al Comité de Seguridad y Salud Ocupacional, del cual forma parte en sus diferentes brigadas, con la finalidad de velar por la salud de los trabajadores y procurar un ambiente de trabajo seguro y agradable, para lo cual se realizaron diversas actividades, incluyendo simulacros de eventos catastróficos con el fin de prevenir o eliminar las condiciones y acciones peligrosas que pueden suscitarse al interior de esta Secretaria de Estado.

### 7

### CLINICA EMPRESARIAL

La Clínica Empresarial comprometida en proporcionar atención en salud con calidad y calidez, contribuyendo mediante los servicios del ISSS a mantener la Salud Integral de las y los trabajadores, de la Secretaria de Estado, DGCP, DGME, incluyendo a INJUVE, ha desarrollado las siguientes acciones:

#### CONSULTAS MÉDICAS BRINDADAS EN EL 2018/2019

CONSULTAS O PROCEDIMIENTOS	N°	CONSULTAS O PROCEDIMIENTOS	N°
PRIMERA VEZ	2697	PACIENTES CON DIABETES MELLITUS: PRIMERA VEZ	7
SUBSECUENTES	439	SUBSECUENTE	33
PACIENTES METABOLICOS	251	INCAPACIDADES	445
CITOLOGIAS	69	CONSEJERÍA TB	2
INYECCIONES	2367	EXÁMENES DE LABORATORIO	1332
CURACIONES	126	REFERENCIAS	169
TERAPIAS RESPIRATORIAS	32	MAMOGRAFIAS	31
CAMPAÑA DE DONACION DE SANGRE			30

Como una prestación adicional por medio de la Clínica empresarial se brinda el servicio de consulta odontológica, brindando las siguientes atenciones:

2018		2019	
MESES	PACIENTES	MESES	PACIENTES
Junio	78	Enero	57
Julio	91	Febrero	52
Agosto	70	Marzo	46
Septiembre	54	Abril	28
Octubre	64	Mayo	40
Noviembre	87		
Diciembre	43		
<b>TOTAL</b>	<b>487</b>	<b>TOTAL</b>	<b>223</b>

## DIRECCIÓN DE LOGÍSTICA

### PRINCIPALES LOGROS

- ★ Seguimiento y ejecución de 3 contratos de Mantenimiento Correctivo y Preventivo de la flota vehicular, así como también Seguimiento y Administración de Contrato de Seguros para la flota vehicular de esta Secretaría de Estado.
- ★ Apoyo con vehículos y motoristas a 6,164 misiones oficiales de las diferentes Direcciones, Unidades y Auditorias de esta Cartera de Estado, para la consecución de las metas.
- ★ Mejoramiento de controles en bodega de repuestos en desuso para su respectivo descargo y donación al Comité Social y deportivo de esta Secretaría de Estado.
- ★ El Ministerio de Justicia y Seguridad Pública a través de la Unidad de Combustible Institucional ha logrado una economía de: 12,877 cupones de combustible para la Secretaría de Estado, equivalentes a \$73,385.99; 3,671 cupones de combustible para la Dirección General de PREPAZ equivalentes a \$20,887.99; 2,420 cupones de combustible para la IGSP equivalente a \$13,796.01 y 523 cupones de combustible equivalente a \$2,986.33 de la Dirección General de Atención a Víctimas CESC.
- ★ Verificación de bienes en todas las oficinas OLAV, que se encuentran distribuidas en diferentes Departamentos de la República.
- ★ Se ha brindado apoyo efectivo y oportuno en la recepción y entrega de los bienes de consumo adquiridos a través de las Unidades Ejecutoras, las cuales han sido creadas para el manejo de los fondos provenientes de las medidas extraordinarias.
- ★ Se implementó el nuevo sistema de bodega.
- ★ Se ha administrado y supervisado todo lo relacionado al servicio de limpieza en las instalaciones de la Secretaría de Estado.
- ★ Se ha resguardado la información de la manera más adecuada y efectiva la integridad del personal de la Institución y de los visitantes.
- ★ Se brindó capacitación al personal de seguridad sobre medidas básicas de autoprotección de técnicas y técnicas de armamento y tiro.

## DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN

### PRINCIPALES LOGROS

- ★ Se actualizó el Manual de Organización y Funciones del MJSP, aprobado por señor Ministro.
- ★ Se ha dado seguimiento a Proyectos de Inversión asignados a esta Dirección con fondos BID y AECID.
- ★ Se realizó el seguimiento al Sistema de Inversión Pública del Ministerio de Hacienda, incluyendo fondos CESC y Unión Europea.
- ★ Se ha trabajado en conjunto con el Organismo de Mejora Regulatoria (OMR) el Proyecto de Simplificación de Trámites.
- ★ Se elaboró el Plan Operativo 2019.
- ★ Elaboración del Informe de Memoria de Labores.
- ★ Elaboración de informe trimestral de avance del Plan Operativo.
- ★ Seguimiento e informe sobre Indicadores de Seguridad (PQD)

## DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

### PRINCIPALES LOGROS

1

VIDEO VIGILANCIA

Implementación de un sistema de Video Vigilancia en cinco Municipios de San Salvador que incluye los Municipios de Mejicanos, Apopa, Ayutuxtepeque, Soyapango y Cuscatancingo, con un total de 208 cámaras, las cuales han sido instaladas en diferentes puntos críticos con el fin de prevenir hechos delictivos y/o resolverlos.

2

PROYECTO DE INTERCONEXIÓN

Implementación del proyecto de Interconexión con el Registro Nacional de las Personas Naturales. El proyecto permite la interconexión y validación de los datos en línea y tiempo real de todos los ciudadanos que realizan alguno de los servicios en cualquiera de las dependencias o están en proceso de investigación o corroboración de datos.

3

## CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA

**P**romoción, firma y ejecución de un Convenio de cooperación técnica entre el MJSP y el Viceministerio de Transporte, que permite el acceso a las Bases de datos de Padrón Vehicular, Licencias y Esquelas.

Se busca que la Policía Nacional Civil, a través de sus aplicaciones puedan tener acceso en línea y en tiempo real a las bases de datos de licencias, esquelas y padrón vehicular con el fin de obtener información actualizada de dichas bases de datos.

4

## INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES

**I**mplementación y puesta en marcha de una infraestructura de telecomunicaciones basada en fibra óptica para el ministerio y sus dependencias. Consiste en la adquisición de una infraestructura que tiene aproximadamente 400 kilómetros y cubre un aproximado de 13 municipios, esto con el fin de poder contar con una red de telecomunicaciones propia que permita minimizar los costos operativos que demanda los sistemas de video vigilancia, sistemas informáticos de las Dependencias del Ministerio.

5

## BLOQUEO DE SEÑAL EN CENTROS PENITENCIARIOS

**A**poyo en la Implementación de sistemas de bloqueo de señal de telecomunicaciones en los diferentes Centros Penitenciarios, Centros Intermedios y Granjas, dándole cumplimiento a la Ley Especial contra el Delito de Extorsión y a los Decretos transitorios sobre las medidas extraordinarias.



## DIRECCIÓN DE INGENIERIA

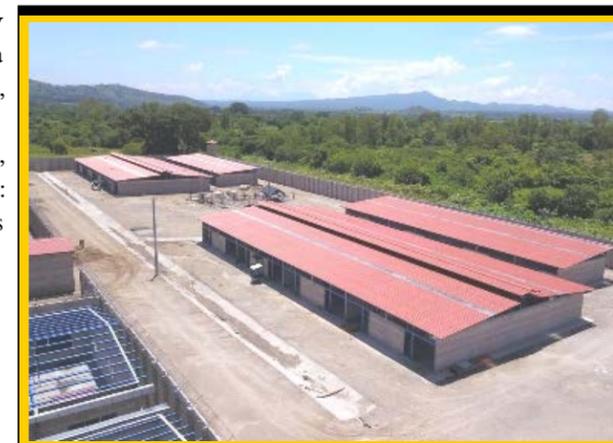
## PRINCIPALES LOGROS

1

## SUPERVISIÓN INSTITUCIONAL

**S**upervisión institucional de la “**Construcción y Equipamiento de Centro de Reclusión Temporal para Privados de Libertad de Baja Peligrosidad en Santa Ana**”, Monto de la obra en sus cuatro componentes: \$ 3,746,687.22. Fecha de inicio: 12/DIC/2017, Fecha de finalización: 30/OCT2018, Tiempo de ejecución: 323 días calendarios, Porcentaje de Avance: Finalizado. El proyecto fue concebido para albergar a 3,060 personas privados de libertad; cuenta con las siguientes áreas/Módulos:

- Administración/Clinica, Salón de Usos Múltiples.
- Celdas para resguardo nocturno y Servicios Sanitarios.
- Celdas para resguardo nocturno y Servicios Sanitarios.
- Planta de Tratamiento, Garitones, Caseta de Acceso y Tapiales.



**S**upervisión institucional de la “**Construcción y Equipamiento del Centro de Reclusión Temporal para Privados de Libertad de Baja Peligrosidad en el Complejo Penitenciario de Izalco**”, Monto de la obra en sus cuatro componentes: \$ 3,482,153.45. Fecha de inicio: 15/MARZO/2018, Fecha de finalización:

08/FEBRERO/2019, Tiempo de ejecución: 331 días calendarios, Porcentaje de Avance: Finalizado. El proyecto fue concebido para albergar a 2,840 personas privados de libertad; cuenta con las siguientes áreas/Módulos:

- ★ Administración/Clinica.
- ★ 5 Edificios para resguardo nocturno y Servicios Sanitarios.
- ★ Planta de Tratamiento, Garitones, Caseta de Acceso y Tapiales.

**S**upervisión institucional de la “**Construcción y Equipamiento de Edificio y Obras Exteriores en el Centro Penal de Ciudad Barrios, San Miguel, de la Dirección General de Centros Penales, dependencia del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública**”, Monto del Contrato: \$1.121,024.16. Fecha de inicio: 24/SEPTIEMBRE/2018, Fecha de finalización: 02/JUNIO/2019, Tiempo de ejecución: 252 días calendarios, Porcentaje de Avance: 79%. El servicio contempla los siguientes aspectos:

- ★ Construcción de un edificio de dos niveles de aproximadamente 280 Mts.2, el primer nivel se utilizará para salón de locutorios para uso de privados de libertad, familiares y abogados. En el segundo nivel se tiene previsto construir un salón de usos múltiples;
- ★ Construcción de 3 nuevos garitones de seguridad penitenciaria;
- ★ Instalación de un sistema de telefonía para intercomunicación controlada entre los internos y visita en los locutorios;
- ★ Instalación de una central telefónica IP que incluirá 8 líneas troncales análogas y un módulo de callcenter que tendrá servidor de fax a correo electrónico, contestadora automática;

Supervisión institucional de la “**Construcción de Aulas y Cancha Deportiva Multiusos en Granja de Rehabilitación para Jóvenes en Conflicto con La Ley Penal Juvenil, Municipio de Ilobasco**”, Departamento de Cabañas”, Monto del Contrato: \$497,388.66. Fecha de inicio: 17/ENERO/2018, Fecha de finalización: 26/MAYO/2019, Tiempo de ejecución: 130 días calendarios, Porcentaje de Avance: Finalizado. El Servicio contempla los siguientes aspectos:

- \* Cancha Multiusos.
- \* 5 aulas con capacidad de atender a 165 personas.
- \* Oficina de Deportes.
- \* Servicios sanitarios para hombres y mujeres.
- \* 1 escenario para actividades varias.



## 2

### OTRAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS

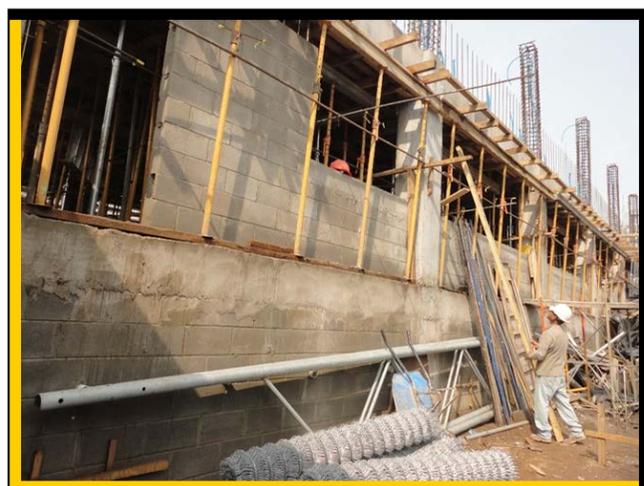
Elaboración de Carpetas Técnicas (planos, presupuestos y especificaciones técnicas) para los proyectos:

- 1- Mejoramiento de la Red de Agua potable y Aguas negras, e Instalación de Paneles Fotovoltaicos en la ANSP Sede Comalapa, San Luis Talpa, Dpto. de La Paz.
- 2- Colector de Aguas Negras de la Planta de Tratamiento de Afluente del Centro Penal de La Unión.
- 3- Rehabilitación y Mejoramiento de Red de Aguas Negras en C.P. Preventivo y de Cumplimiento de Penas de Apanteos.
- 4- Construcción de Caseta de Seguridad en Plataforma de Banco Agrícola del Centro de Gobierno San Salvador.
- 5- Habitación de albergue Las Rosas.
- 6- Rehabilitación de Área para Taller de Obra de Banco en Granja Penitenciaria de Santa Ana.

7- Ampliación de Centro Penal de Izalco - Segunda Etapa, Departamento de Sonsonate.

8- Se realizaron levantamientos y elaboración de planos topográficos siguientes:

9- Inmueble para Estación del Cuerpo de Bomberos de Ciudad Arce, La Libertad.



## DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS

### PRINCIPALES LOGROS

1. Creación y funcionamiento de la Mesa Técnica de Atención a Víctimas en Coordinación con instituciones involucradas.  
21 Mesas Municipales de Atención a Víctimas instaladas en las cuales participan diferentes instituciones gubernamentales y ONGS. Las coordinaciones en su mayoría están a cargo del personal de las Oficinas Locales de Atención a Víctimas y la finalidad es atender a las víctimas con una Ruta Única de Atención.
2. Fortalecimiento Institucional en la Atención Integral a víctimas
  - Gracias a la Contribución Especial de la Telefonía, Fondos de Unión Europea y Fondos CONAB se ha invertido en el año 2018: \$1,388,496.00 y en el año 2019: \$831,936.27, que incluye readecuaciones de oficinas, contratación de personal, compra de ayuda humanitaria, mobiliario y equipo para el funcionamiento de las OLAV a nivel nacional.
  - Contratación de 58 profesionales (18 Psicólogos, 32 Abogados y 5 promotores y 3 técnicos especializados para la atención a víctimas).
  - Apertura de 21 Oficinas Locales de Atención a Víctimas en municipios priorizados del Plan El Salvador Seguro.
  - Con la implementación de la Campaña Corazón Azul contra la Trata de Personas se ha beneficiado 4000 personas de instituciones de gobierno, centros escolares, universidades, medios de comunicación y equipos deportivos.
  - Aprobación e implementación de Protocolo de Atención a Víctimas de Trata de Personas.
  - Activación nacional de la Hoja de Ruta de Coordinación Interinstitucional para Atención y Protección integral a víctimas de desplazamiento forzado.
  - Posicionamiento a nivel nacional de la Mesa de Atención para la población LGBTI, y se cuenta con la Política Institucional de Atención a Población LGBTI para garantizar el respeto de derechos.
  - Lanzamiento y posicionamiento a nivel nacional de la Campaña “Hago lo Justo” con el objetivo de sensibilizar y garantizar sobre el respeto de los derechos a grupos de diversidad sexual.
  - A través de la Mesa de Actuaciones Policiales y Derechos Humanos trabajando con su respectivo plan de trabajo a nivel nacional, ha estado capacitando con el Manual de Uso de la Fuerza y Armas Letales de la PNC. El documento establece los procedimientos de su aplicación por parte de los policías, y además sirve como instrumento de orientación sobre los lineamientos básicos para su uso en las diversas intervenciones. Se fortalecerán así de forma articulada las intervenciones del personal policial y las competencias que todo el trabajo policial requiere para el desarrollo de sus planes operativos. Así mismo, se realizó la campaña “Todo tiene su límite” para informar sobre lugares de denuncia de actuaciones policiales.
  - Presentación de Anteproyecto de Ley para la Protección de Víctimas de Desplazamiento Forzado con el objetivo de prevenir, proteger, dar asistencia humanitaria, retorno, reasentamiento y reintegración de las víctimas.

3. Definición e implementación de un programa especializado de atención y restitución de derechos. En esta acción se han implementado tres mecanismos:

- Oficinas Locales de Atención a Víctimas (OLAV) en varios de los municipios priorizados del PESS, donde se brindan servicios a las víctimas de manera gratuita y confidencial, incluyendo asistencia jurídica, psicológica y social. La mayor atención de casos de las OLAV obedece a violencia intrafamiliar con 2,497 atenciones, seguido por 1,048 casos de violación atendidos, entre otros.
- Las Oficinas de Denuncia y Atención Ciudadana (ODAC) de la Policía Nacional Civil, donde las víctimas pueden presentarse para interponer denuncias formales por hechos de violencia. Varias ODAC se han equipado y especializado para convertirse en UNIMUJER-ODAC, para brindar atención especializada a mujeres víctimas de violencia y delitos.
- Se habilitó la red de Unidades Institucionales de Atención Especializada a Víctimas de Violencia en 6 hospitales a nivel nacional, las cuales facilitan la atención de víctimas, para subsanar los impactos directos e indirectos de la violencia.

### ESTADÍSTICAS DEL PERIODO DEL 1 DE MAYO DE 2018 AL 31 DE MAYO DE 2019



## TRIBUNALES DISCIPLINARIOS DE LA PNC



### PRINCIPALES LOGROS

1

#### DESARROLLO DE CAPACITACIONES PARA EL PERSONAL DE LAS UNIDADES DISCIPLINARIAS

Con el objetivo de mejorar la capacidad técnica e investigativa, del recurso humano que forma parte de las Unidades Disciplinarias y Jefes con competencia sancionadora, y en coordinación con los delegados de la Inspectoría General de Seguridad Pública, se ha desarrollado capacitaciones, fortaleciendo el trabajo desarrollado por estas unidades, en lo concerniente a las investigaciones disciplinarias, con el fin de garantizar mejores resultados en la aplicación de la Ley Disciplinaria Policial, enfocadas en los siguientes temas.

- Medios de prueba
- Elementos de prueba
- Tipicidad
- Calificación jurídica adecuada de las faltas disciplinarias
- La importancia para el proceso disciplinario de la Notificación conforme a la ley.
- Presentación de cargos, métodos y técnicas.

2

#### CAPACITACIONES PARA EL PERSONAL DE LAS UNIDADES DISCIPLINARIAS Y JEFES CON COMPETENCIA SANCIONADORA

Se ha desarrollado una capacitación con el fin de cualificar al personal encargado de la investigación disciplinaria (Unidades Disciplinarias y Jefes con competencia sancionadora) para garantizar con ello mejores resultados en las investigaciones disciplinarias que realizan y de esa manera darle la debida aplicación a la Ley Disciplinaria Policial, específicamente sobre los temas siguientes:

- Forma y aspectos más relevantes en la Presentación de Cargos
- La Recusación (su tramitación, sujetos que intervienen)
- Sobre derecho de audiencia, defensa y contradicción
- La importancia de la Notificación en los procesos disciplinarios y su repercusión en la eficacia de la investigación, con especial énfasis en las nulidades.

Durante el periodo comprendido junio 2018 a de mayo 2019 se ha programado audiencias disciplinarias de las cuales se detallan en tabla adjunta. Se hace notar que suspenden por varias causas, entre ellas: falta de defensor, otras a solicitud de Inspectoría General, por incomparecencia de los presentadores de cargos y debido a que los miembros del Tribunal no podían comparecer por diferentes motivos justificados.

#### TRIBUNAL REGION OCCIDENTE PROGRAMACIÓN DE AUDIENCIAS

JUNIO -MAYO	AUDIENCIAS PROGRAMADAS	AUDIENCIAS REALIZADAS
<b>TOTAL</b>	529	117

#### TRIBUNAL REGION ORIENTE PROGRAMACIÓN DE AUDIENCIAS

JUNIO -MAYO	AUDIENCIAS PROGRAMADAS	AUDIENCIAS REALIZADAS
<b>TOTAL</b>	515	130

#### TRIBUNAL REGION CENTRAL PROGRAMACIÓN DE AUDIENCIAS

JUNIO MAYO	AUDIENCIAS PROGRAMADAS	AUDIENCIAS REALIZADAS
<b>TOTAL</b>	240	68

#### TRIBUNAL REGION PARACENTRAL PROGRAMACIÓN DE AUDIENCIAS

MES	AUDIENCIAS PROGRAMADAS	AUDIENCIAS REALIZADAS
<b>TOTAL</b>	265	118

#### TRIBUNAL REGION METROPOLITANA PROGRAMACIÓN DE AUDIENCIAS

MES	AUDIENCIAS PROGRAMADAS	AUDIENCIAS REALIZADAS
<b>TOTAL</b>	619	149

#### TRIBUNAL NACIONAL PROGRAMACIÓN DE AUDIENCIAS

MES	AUDIENCIAS PROGRAMADAS	AUDIENCIAS REALIZADAS
<b>TOTAL</b>	110	41

Se ha dotado de equipo informático y mobiliario a los Tribunales Disciplinarios con el objetivo de hacer más eficientes el desarrollo de las labores diarias y las tareas imprescindibles. El equipo entregado consistió en Computadoras, Impresores, Archiveros, Escritorios, Sillas secretariales, Sillas ejecutivas, Sillas de espera, Ventiladores e Instalación de servicio de Internet.

## TRIBUNALES DE APELACIONES DE LA PNC

1

TRIBUNAL PRIMERO DE APELACIONES DE LA POLICIA NACIONAL CIVIL

### PRINCIPALES LOGROS

Como Tribunal Primero de Apelaciones se ha logrado darle tramite a más de 200 recursos de apelación, cumpliendo con los plazos establecidos en la Ley Disciplinaria Policial.

- Asimismo, es importante destacar que se programaron 281 audiencias de expresión y contestación de agravios de junio 2018 a mayo 2019 de las cuales se llevaron a cabo un total de 112, logrando así una pronta y cumplida justicia.
- Así también se admitieron un total de 120 recursos de apelación para su respectiva tramitación en dicho período, los cuales cumplieron con los requisitos de ley para su admisibilidad.
- Se ha elaborado un total de 82 resoluciones, las cuales fueron enviadas y notificadas a los Tribunales Regionales para su respectiva ejecución, logrando así que la disciplina sea aplicada a los miembros de la Corporación Policial de manera eficaz, garantizando sus derechos de conformidad a nuestra Constitución, la Ley Disciplinaria Policial, y demás leyes a fines.

### RECURSOS ADMITIDOS

MES	RECURSOS INGRESADOS	RECURSOS ADMITIDOS
<b>TOTAL</b>	121	120

### PROGRAMACIÓN DE AUDIENCIAS

MES	AUDIENCIAS PROGRAMADAS	AUDIENCIAS REALIZADAS
<b>TOTAL</b>	281	112

### SENTENCIAS ELABORADAS Y NOTIFICADAS

MES	NOTIFICACIÓN A LOS TRIBUNALES
<b>TOTAL</b>	82

### TIPO DE RESOLUCIÓN

SANCIONATORIA	ABSOLUCIÓN	OTRAS
61	32	19

## PRINCIPALES LOGROS

1. Durante el último año de gestión comprendido entre junio de 2018 y mayo de 2019, ha ingresado al Tribunal 113 recursos de apelación, y se ha realizado 102 audiencias; es decir que se le ha dado trámite a un 90.7% de los casos remitidos. Además, se ha enviado para ser ejecutadas 102 sentencias, estas cifras han contribuido a evacuar la cantidad de procesos disciplinarios que se encontraban pendientes, quedando únicamente pendientes de tramitar 74. Con las anteriores gestiones se ha permitido definir la situación jurídica de alrededor de 160 miembros de la PNC, lo cual se traduce en una mayor eficacia de la justicia administrativa, que contribuye a mejorar la disciplina dentro de la Institución Policial.

2. Uno de los logros más relevantes del Tribunal Segundo de Apelaciones, es el hecho que a pesar del elevado número de apelaciones resueltas y enviadas para ejecución, únicamente se ha recibido 2 demandadas contenciosas administrativas en contra de los fallos emitidos por este Tribunal, lo cual significa un (1.97%) de casos; es decir, que hasta este momento, se ha mantenido la firmeza de los fallos en un (98.03%); con lo anterior, podemos destacar que ello refleja hasta este momento se tiene un elevado porcentaje de fallos que se encuentran dictados conforme a derecho, lo cual pone de manifiesto el alto grado de excelencia y calidad, tanto técnica como jurídica, con la que se razonan los fallos que se emiten en esta Instancia Administrativa y que posteriormente se utilizan para elaborar en las resoluciones materiales.

3. Un importante logro a destacar es la totalidad de fallos emitidos. Cerca del 90% de ellos implica la imposición de un correctivo disciplinario, y un 10% son fallos absolutorios; esto significa que se está contribuyendo al mantenimiento de la disciplina y el cumplimiento de la Ley por parte de los miembros de la Policía Nacional Civil. Asimismo, se ha asegurado el mantener dentro de la institución únicamente a los miembros que cumplen con el alto estándar de servicio y profesionalidad que exige la Institución Policial, lo que contribuye al cumplimiento de los mandatos constitucionales encomendado a la Policía Nacional Civil, y que se traducen en un mejor servicio a la población en general, con lo cual también se fortalece la confianza a la Institución Policial, y se contribuye a que los miembros policiales brinden un servicio que cumpla con los más altos estándares de calidad, tanto a nivel operativo, como en el ámbito de la investigación de delito, separando a los elementos policiales implicados en actividades ilícitas.



La Dirección Jurídica del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, ha contribuido a la actualización, armonización y modernización del marco jurídico nacional buscando una mejor y efectiva aplicación de la ley en el territorio salvadoreño, brindando apoyo técnico y jurídico a las diferentes direcciones y dependencias de esta Secretaría de Estado para una pronta y efectiva respuesta a lo requerido tanto por las diferentes Instituciones del Estado en los plazos legales establecidos, de igual forma a lo solicitado por los Titulares.

## PRINCIPALES LOGROS

- Propuesta de Reforma a los artículos 9, 10, 23, 58 literal “h”; 58 literal “i”, art. 62 inc. 5, art. 63 literal “a”, art. 72 literal “m”, art. 73 y art. 75 inc. 1° de la Ley de Control y Regulación de Armas, Municiones, Explosivos y Artículos Similares. Para personal de Seguridad y Custodia en la Dirección General de Centros Penales, en el sentido de ampliar el uso, manejo y conducción de armas y explosivos en cualquier parte del territorio nacional.
- Propuesta de Decreto Legislativo Transitorio, para el traslado de privados de libertad desde las bartolinas de la Policía Nacional Civil, hacia los Centros Penitenciarios, para facilitar para no solicitar la autorización de los señores jueces y hacer más expedito el traslado de los privados de libertad en las bartolinas policiales; a la vez reducir el hacinamiento en las bartolinas, pero también cerrar algunas de éstas que no reúnen estándares para los privados de libertad.
- Propuesta de Ley de Compensación Económica por Retiro para Personal de Carrera de la Policía Nacional Civil. En el sentido de buscar una indemnización para personal policial de carrera y reconocer su tiempo de trabajo al interior del cuerpo policial.
- Proyecto de Decreto Legislativo, para reformar la Ley de la Carrera Policial con el objetivo de modernizar y especializar los mecanismos de control e investigación interna.
- Proyecto de Decreto Legislativo para: Reformar la Ley Penitenciaria y que las medidas extraordinarias se tornen permanentes, contenidas en los Decretos Legislativos 321 y 945, coadyuvando para contar con un nuevo marco normativo ordinario y de esta manera mantener el orden y la estabilidad al interior de los centros penitenciarios.
- Proyecto de Decreto Legislativo. Reformas a la Ley Disciplinaria Policial, mayo 2018. En el sentido de establecer el régimen disciplinario aplicable al personal administrativo.
- Proyecto de Reformas al Código Penal. Junio 2018. Con el objetivo de dotar de contenido la figura del Registro de antecedentes policiales.
- Proyecto de reforma a la Ley Orgánica de la Policía Nacional Civil. Junio 2018, a fin de facilitar la obtención a los usuarios de antecedentes policiales.
- Proyecto de reforma al Código Procesal Penal. Junio 2018 para aumentar el límite de la detención provisional de 24 meses a 36 meses contemplado en la Ley contra el Crimen Organizado y Delitos de Realización Compleja.
- Proyecto de Reformas a la Ley Penitenciaria. Octubre 2018 para permitir que privados de libertad puedan egresar del sistema de prisiones, usando el dispositivo electrónico en materia penal.

- Propuesta de reformas a la Ley Reguladora de las Actividades Relativas a las Drogas. Para tornar más efectiva la prevención y represión relacionada con las acciones y omisiones y otros similares que atañen a dichas sustancias, así como lograr una armonización con otros cuerpos normativos.
- Proyecto de reforma a la Ley para la Contribución Especial. En la que se busca fortalecer el trabajo de control de territorio, persecución del delito y la prevención y atención a víctimas.
- Proyecto de Ley Especial para la Atención y Protección y Reparación Integral a las Víctimas. En el sentido de reconocer, garantizar y hacer efectivos los derechos de las víctimas, del desplazamiento forzado interno, dándole una categoría de ley y respetar lo contemplado en tratados internacionales con respecto al tema.
- Proyecto de Decreto para la Creación de Fondos de Actividades Especiales de la Unidad de Diversificación del Trabajo Penitenciario de la Dirección General de Centros Penales, con el objetivo de ordenar y sistematizar el trabajo que realizan los privados de libertad.
- Proyecto de reforma a la Ley de la Producción y Comercialización del Alcohol y de las bebidas alcohólicas. Buscando con ello la actualización del marco jurídico.
- Proyecto de Ley Especial para la Prevención de Incorporación de Maras o Pandillas y para la Rehabilitación, Retiro y Readaptación de sus miembros y colaboradores. Encaminado a contribuir al análisis desde un enfoque constitucional y con respeto a los Derechos Humanos.
- Proyecto de reforma a la Ley Especial de Migración y Extranjería. En la que se busca actualizar la legislación de migración y extranjería para el abordaje irrestricto de los derechos humanos.

2

### SUPPLICATIOS (PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE GESTIÓN)

- SUPPLICATORIOS PENALES 552
- SUPPLICATORIOS CIVILES 2,276

Los Suplicatorios son rogatorias que, a través del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, Cancillería y la Corte Suprema de Justicia, se realizan diligencias de connacionales en cualquier país del mundo, son situaciones jurídicas que los salvadoreños necesitan tramitar en materia civil, mercantil, familiar, etc. Estos trámites se inician en las embajadas y consulados de los países donde residen compatriotas.

Con respecto a los procesos penales entre Estados Parte de diferentes convenios, se tramitan de acuerdo a lo contemplado en la Convención Interamericana Sobre Exhortos o Cartas Rogatorias.

3

### ELABORACIÓN, REVISIÓN Y APROBACIÓN DE DIFERENTES DOCUMENTOS JURÍDICOS

- Contratos.
- Resoluciones.
- Acuerdos
- Nacionalidades.
- Y otros documentos relacionados con el quehacer de esta Secretaría de Estado.

## DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS

### PRINCIPALES LOGROS

Como parte de la Estrategia del PQD: E.3.1 “Fortalecimiento de los factores de protección, reducción de los factores de riesgo y aseguramiento de las políticas del Estado en territorios con alta concentración de violencia social y delincuencia”, la Dirección de Información y Análisis (DIA) genera 3 tipos de informes con datos importantes del acontecer actual en materia de seguridad, estos son:

- Informes establecidos por ley como la Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia Hacia Las Mujeres y la Ley Especial contra la Trata de Personas.
- Informes periódicos sobre estados de situación actual en materia de seguridad
- Informes específicos sobre temas que son requeridos por los titulares o por iniciativa propia de la Dirección en temas relacionados con la situación de la seguridad en el país.

1

### ELABORACIÓN DE INFORMES ESTABLECIDOS POR LEY

En el segundo semestre del año 2018, se realizó un proceso de ampliación del Sistema Integrado de Información Estadística (SIIE) de la DIA, a fin de crear un módulo especializado para la compilación y tratamiento de la información de diferentes registros estadísticos administrativos que alimentan el sistema, con la finalidad de aumentar los niveles de automatización en la compilación y ordenamiento de la información.

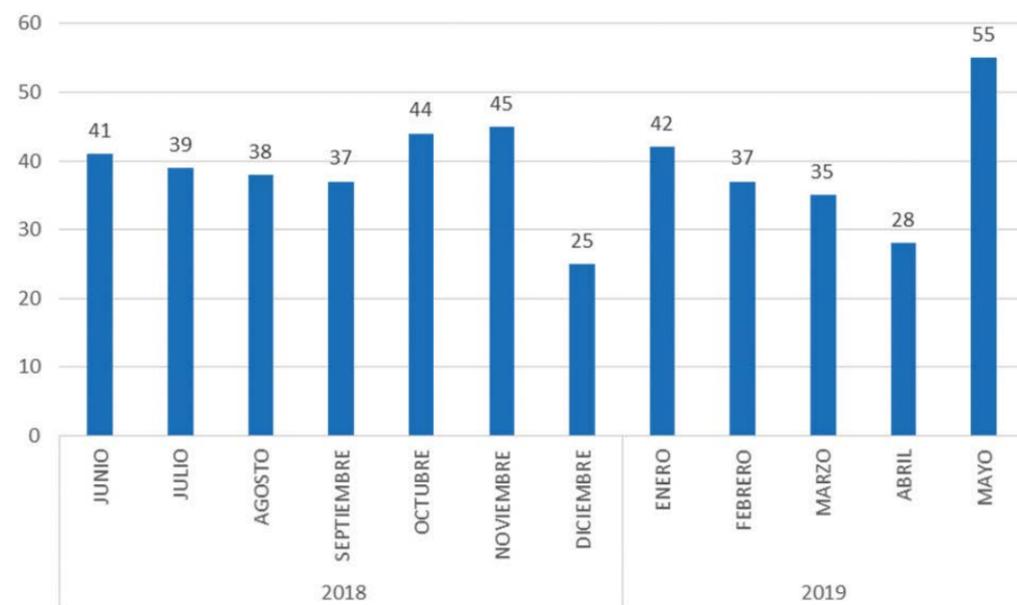
También se produjo el Informe sobre hechos de violencia contra las mujeres 2018, el cual fue elaborado con el apoyo de la Organización de Mujeres Salvadoreñas (ORMUSA) gracias a la colaboración de todas las instituciones públicas que forman parte del Sistema Nacional de Datos, Estadísticas e Informes sobre Violencia contra las Mujeres y que proveen periódicamente información estadística de sus registros estadísticos. Adicionalmente, se preparó el informe semestral sobre Hechos de Violencia contra la Mujer correspondiente al primer semestre del año 2018.

2

### ELABORACIÓN DE INFORMES PERIÓDICOS

En cuanto a informes periódicos, se generaron en período que se informa, 466 informes de los cuales 464 fueron de tipo diario con información sobre algunas de las variables estadísticas de mayor demanda en la agenda institucional y comunicacional tales como estadísticas criminales, del sistema penitenciario, de migración, los cuales han sido proveídos diariamente a los titulares de la cartera de Estado, mientras que los restantes 2, son los correspondientes a la Mesa de Homologación de Homicidios que constituyen MJSP, Policía Nacional Civil, Fiscalía General de la República y el Instituto de Medicina Legal del Órgano Judicial, de la cual participa la DIA en las reuniones mensuales de conciliación.

**GRÁFICO 1. INFORMES MENSUALES GENERADOS POR LA DÍA DURANTE EL PERÍODO EN GESTIÓN JUNIO 2018 – MAYO 2019**



3

**ELABORACIÓN DE INFORMES ESPECÍFICOS**

**ENCUESTAS**

Durante el segundo semestre de 2018 se tuvo coordinación con la Organización Internacional de las Migraciones (OIM) y el Centro de Control de Enfermedades (CDC, por sus siglas en inglés) de los Estados Unidos de América, para la validación y análisis de los resultados de la Encuesta sobre Violencia contra Niños, Niñas y Adolescentes El Salvador, resultados que fueron presentados en el mes de mayo 2019 y puestos a disposición del público, junto con la correspondiente base de datos, a través del sitio Web de la DIA.

De la misma manera, se ha colocado a disposición del público las bases de datos de las Encuestas de Cultura de Paz 2017 y 2018, que impulsó el Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana y que ha levantado la DIGESTYC. Lo anterior, como una medida de transparencia para difundir el conocimiento de las evidencias generadas para alimentar las políticas públicas.

**SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE POLÍTICAS PÚBLICAS**

En el período, la DIA mantuvo actualizados sus herramientas informáticas de gestión de información tales como el Índice de Priorización Municipal, el índice de situación municipal y el índice de Priorización de Centros Educativo, así como el Analizador Avanzado sobre homicidios, migración irregular y personas privadas de libertad, el cual provee información a los usuarios sobre estadísticas actualizadas en las materias mencionadas, permitiendo la creación de cruces y consultas según el interés del usuario, esta herramienta está abierta al público como una medida de promoción de los datos abiertos y la transparencia institucional.

La DIA, en su calidad de punto focal, proveyó información estadística para el monitoreo del objetivo número 16 de los Objetivos para el Desarrollo Sostenible, específicamente en lo relativo a homicidios, sensación de inseguridad y personas privadas de libertad (detenidos provisionalmente y hacinamiento)

También como punto focal, fuimos incorporados en la iniciativa Index for Risk Management (Índice para la gestión del riesgo) instrumento de Naciones Unidas para la evaluación de situaciones de riesgo en los países, al cual la DIA provee información sobre homicidios y otras incidencias delictivas.

**VICEMINISTERIO DE PREVENCIÓN SOCIAL**

Como parte de la coordinación del Subgabinete de Prevención, al interior del MJSP, el Viceministerio de Prevención, realizó acciones a través de las Direcciones a su cargo, según el siguiente detalle:

**DIRECCIÓN DE TOXICOLOGÍA**

**PRINCIPALES LOGROS**

La Dirección de Toxicología se ha caracterizado por llevar a cabo dopajes en carretera tanto nocturnos como en planes vacacionales, según se informa:

**Plan Verano** que corresponde a la semana Santa, **Plan Divino Salvador** el cual se realiza en las vacaciones de agosto, fiestas patronales de San Salvador. **Plan Belén** Vacaciones de fin de año a realizarse en la última semana de diciembre. Estos tres planes vacacionales se hacen en conjunto con protección Civil.



1

**CAPACITACIONES A INSTITUCIONES Y CENTROS ESCOLARES**

Con este proyecto se busca sensibilizar a los miembros de las instituciones educativas, sobre la necesidad de implementar programas de prevención de uso, abuso y dependencia de sustancias psicoactivas y de esa manera contribuir a mejorar un clima libre de drogas. En total se ha capacitado a 1,553 personas de diferentes instituciones, de las cuales 874 son hombres y 679 son mujeres.

2

## DOPAJES A INSTITUCIONES Y SEGURIDAD PRIVADA

La Dirección de Toxicología ha realizado 7,140 pruebas de dopajes a las diferentes instituciones tanto gubernamentales y al interior del MJSP. En este sentido se realizaron dopajes en la Dirección General de Migración y Extranjería, cubriendo todas las sucursales, y fronteras del país; Dirección General de Centros Penales, incluyendo granjas penitenciarias, Dirección General de Centros Intermedios. Igualmente, se han realizado dopajes a empresas de seguridad privada en centros comerciales, empresas o residenciales.

3

## ATENCION A PERSONAS AFECTA A DROGA

Durante todo el año recibimos a personas con problema de drogadicción, los cuales llevan un proceso de tratamiento como consejería de manera individual y grupal en un periodo de tiempo según lo crea su terapeuta.

Se lleva a cabo un antidoping a las personas que INJUVE recibe a través del programa de remoción de tatuajes, como base de sus procesos de reinserción. Tratamiento de seguimiento con Hogares Crea, cada semana durante todo el año se brindan servicios de dopaje.

4

## DOPAJE DEPORTIVO

El control de dopaje se establece con el fin de proteger la salud de los deportistas y defender el honor y la limpieza de la competencia deportiva.

A lo largo del 2018 se llevó a cabo varias pruebas de dopaje para FESA y para los atletas de esgrima.

La Dirección de Toxicología tiene dentro de su staff a las dos únicas personas acreditadas por la WADA, que es la Agencia Mundial Antidopaje por sus siglas en ingles.



5

## TALLER SOBRE TRATAMIENTO Y REHABILITACION DE PERSONAS DEPENDIENTES A DROGAS PSICOACTIVAS EN COLABORACION CON EL CONSEJO CRIMINOLOGICO DE CENTROS PENALES Y BID.



La Dirección de Toxicología sigue brindando apoyo en el área de protocolo y logística en el Taller sobre tratamiento y rehabilitación de personas drogodependientes. Este se realiza todos los miércoles y jueves desde el mes de octubre a diciembre de 2018, participando un total de 30 profesionales.

A raíz de esta colaboración la Dirección de Toxicología fue beneficiada con un impresor multifuncional, un quemador de discos, una laptop, proyector, antivirus y tóner.

6

## AREA DE COMUNICACIONES

A través de las redes sociales la Dirección de toxicología asesora a sus seguidores y brinda ayuda para resolver dudas en cuanto a adicciones, a donde pueden acudir en sus países y que hacer en caso de algún familiar o conocido esté consumiendo alcohol o drogas.

Actualmente la página de Facebook de la Dirección de Toxicología cuenta con 230 mil seguidores no solo a nivel nacional sino internacional posicionándonos como una de las páginas Gubernamentales más seguida, sin necesidad de pagar publicidad. Además, de poseer otros medios sociales como twitter e Instagram.



# UNIDAD AMBIENTAL

## PRINCIPALES LOGROS

1

### TRABAJO EN CONJUNTO CON OTRAS INSTITUCIONES DEL ESTADO.

El Instituto de Desarrollo Municipal (ISDEM) en coordinación con Unidad Ambiental del MJSP continuó desarrollando en el mes de junio de 2018, jornadas de capacitación en materia de Derecho Ambiental, a los asesores municipales de la Zona Central, Oriental y Occidental.

Las capacitaciones han estado a cargo del personal de la Unidad Ambiental del MJSP, con lo que se ha pretendido incidir en la construcción jurídica de proyectos Ordenanzas reguladoras de medio ambiente, así como en interpretación de sus disposiciones. También se ha impartido lineamientos jurisprudenciales de la Sala de la Constitucional en materia ambiental, y temas

correspondientes a la Jurisdicción Ambiental como el daño ambiental.



2

### SISTEMA NACIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL (SINAMA).

Con el objetivo de continuar con las campañas de educación en materia de reciclaje, el MJSP en conjunto con otras dos instituciones pertenecientes al Sistema Nacional de Gestión Ambiental, Centro de Gobierno (Ministerio de Economía y Ministerio de Educación) realizaron una actividad de inauguración sobre la implementación de lineamientos ambientales en el área de cafetería del Plan Maestro. Dentro de los lineamientos adoptados se encuentran: reducción del uso de bolsas plásticas, desechables, pajillas, removedores, salvo que este material cumpla con criterios amigables con el ambiente.

Esta actividad se realiza de manera periódica, cada dos meses se sostienen reuniones con los diferentes proveedores con el objetivo de dar seguimiento a los

lineamientos adoptados al interior del Plan Maestro y garantizar así la efectividad de los mismos.



3

### ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL CON LAS DEPENDENCIAS Y ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL.



El día 26 de octubre de 2018 se llevó a cabo la Campaña de Conservación de la fauna marina en Playa San Diego. Participaron los enlaces ambientales de Secretaría de Estado, dependencias. La actividad se organizó con apoyo de la Fundación Zoológica de El Salvador (FUNZEL).

En cuanto a actividades de reforestación, el día 27 de septiembre de 2018, se realizó en el área natural protegida San Andrés, en coordinación con una Organización de la sociedad civil llamada ALECU. Participaron enlaces ambientales y personales en general.

4

### CAMPAÑAS AMBIENTALES

Desde el mes de agosto de 2018 hasta mayo 2019, se ha llevado a cabo campañas sobre prácticas ambientales en cada una de las Direcciones y Oficinas de este Ministerio. En las Dependencias

como Dirección General de Migración y Extranjería, Dirección General de Centros Penales, ILEA, y Academia Nacional de Seguridad Pública, durante el año 2019..

6

### SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

Desde agosto/2018 hasta mayo/2019, la Unidad Ambiental es competente en el tema de seguridad y salud ocupacional. Se ha hecho varias capacitaciones en diferentes temáticas como un curso de primeros auxilios, simulacros de evacuación en tema de sismos, entre otros. Desde la Unidad se

planifica y se da impulso al trabajo del Comité de Seguridad y Salud Ocupacional. En diciembre 2018 se recibieron insumos como cascos, chalecos, botiquines, gorgoritos, entre otros, para el funcionamiento del Comité.

## PRINCIPALES LOGROS

### 1 PLAN EL SALVADOR SEGURO A NIVEL MUNICIPAL

Focalizando 50 municipios de manera coordinada realizando diferentes actividades en beneficio de los habitantes de las comunidades, con el objetivo de eliminar las zonas de riesgo, evitando actos delictivos y denigrantes, y mejorar la sana convivencia en el municipio, contribuyendo a la prevención situacional.

### 2 PROYECTO - AECID/FASE I Y II. (Finalizados)

En el cual se logró contribuir al desarrollo local, además del desarrollo de las capacidades y habilidades para el empleo de las y los jóvenes, con la construcción y equipamiento de aulas de los diferentes Talleres. Esta presencia efectiva de la Escuela-Taller de Zacatecoluca en la comunidad de doble nivel (formación de jóvenes y desarrollo de proyectos de interés comunitario), ha conseguido el reconocimiento y la confianza recíproca entre los jóvenes y la población del municipio, contribuyendo a reconstruir el tejido social. Logrando la formación y graduación de jóvenes en diferentes oficios (albañilería, forja, electricidad y gastronomía) y facilitando su inserción socio-laboral mediante una formación integral con el impulso al Programa Pueblos Vivos y a la Estrategia Un Pueblo un Producto.

### 3 PROGRAMA DE APOYO INTEGRAL A LA ESTRATEGIA DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA L1025, CONTRATO DE PRESTAMO BID 2881/OC-ES.

Con el objetivo de contribuir a la Prevención del delito en el país, particularmente entre la población joven del área metropolitana de San Salvador, en este período se logró:

- Fortalecimiento y Actualización de 21 planes de Prevención de Violencia en igual número de municipios.
- Fortalecimiento a la Prevención de Violencia a nivel local, diseño e implementación de programa de formación a los Cuerpos de Agentes Metropolitanos – CAM en 14 municipios. El 28 de noviembre de 2018 fueron graduados 488 agentes, debidamente formados; cabe destacar que también están acreditados por la Academia Nacional de Seguridad Pública; y se tiene proyectado completar la meta del programa a 1,500 agentes formados.
- Contribución a la democratización y supervisión en la Construcción, recuperación y dinamización de 14 espacios públicos ejecutados por el FISDL en 6 municipios; dentro de lo cual se tiene proyectado la ejecución de 32 espacios más en el marco del programa.

### 4 UNIÓN EUROPEA/UE – APOYO AL PLAN EL SALVADOR SEGURO – APESS LA/2017/40-134

Con el objetivo de transformar la vida de las personas y mejorar las condiciones en los territorios para reducir vulnerabilidad social a la violencia y delincuencia se ha definido la realización de 63 Proyectos de Infraestructura/Recuperación de Espacios Públicos, 13 de los cuales se ha realizado la Formulación, 26 en proceso de formulación y 24 iniciando con las Carpetas técnicas. Con atención de 35 Municipios priorizados, beneficiando a un aproximado de 354,461 habitantes de los sectores focalizados y 2,652,697 habitantes en general de los 35 municipios a intervenir.

### 5 APOYO Y SEGUIMIENTO A COMITÉS MUNICIPALES DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA

PREPAZ ha proporcionado apoyo y dado seguimiento a organizaciones comunitarias con participación ciudadana involucrando al sector empresarial, con atención a nivel nacional por medio de 146 CMPV (Comités Municipales de Prevención de la Violencia) conformados, brindando acompañamiento en la organización, fortalecimiento y seguimiento.

Asimismo, se ha acompañado a ADESCOS, directivas comunitarias, juntas vecinales, u otras organizaciones comunitarias en materia de Prevención Social de la Violencia, proporcionando también capacitación y asistencia técnica a los CMPV, especialmente en el involucramiento para la formulación de diagnósticos y planes participativos para la Prevención Social de la Violencia en los diferentes municipios y/o comunidades. Involucrando a 45,550 personas beneficiarias de estos procesos.



Se ha fortalecido un enfoque preventivo, y se ha implementado políticas sociales en diferentes áreas, realizando articulaciones y coordinaciones con las diferentes instituciones estatales, cooperación internacional, gobiernos locales empresa privada u otros actores locales para la ejecución de programas, proyectos o acciones de prevención social de la violencia, desarrollando, Capacitaciones de Género, Solución Pacífica de Conflictos, Alcohol y Drogas;

dirigidas especialmente a jóvenes de los diferentes Centros Escolares; Talleres de Expresión Artística, Eventos Deportivos, Plan de Prevención y Seguridad Escolar, Campañas de Limpieza con participación ciudadana, Borrado de Grafiti, Elaboración de Murales, entre otras. Con estas acciones se ha logrado beneficiar a 181,108 habitantes de los diferentes municipios de trabajo de PREPAZ.



En el marco de la Recuperación y Mejoramiento de Espacios Públicos - 2018, se realizó la entrega de 370 Luminarias a diferentes Municipios: Comacarán, San Rafael Oriente, San Pedro Masahuat, Apastepeque, Ciudad Arce, Zaragoza, San Sebastián, San Simón, Tejutepeque, Dolores, San Isidro, Chalatenango y Quezaltepeque; con el fin de mejorar la calidad de vida de los habitantes y fortalecer a la comunidad.





GOBIERNO DE  
EL SALVADOR

# MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD

